

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, RAÚL CALVO BARRERA Y JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (AUSENTE); ROBERTO TORRES AGUIRRE, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; MELQUÍADES MARTÍNEZ POLICARPO, SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA (AUSENTE); VÍCTOR MANUEL VILLASEÑOR AGUIRRE, SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ, DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y SALUSTIO GARCÍA DORANTES, DEL PARTIDO ALIANZA POR GUERRERO; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. - - - - -

- - - SUBSECUENTEMENTE SE PROCEDIÓ A LA TOMA DE PROTESTA DEL **C. MELQUÍADES MARTÍNEZ POLICARPO**, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: "CIUDADANO: ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LAS LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, REGIDO SIEMPRE BAJO LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA,

IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD, EL CARGO DE REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL QUE EL COMITÉ DEL PARTIDO DEL TRABAJO LE HA ENCOMENDADO; EL INTERESADO CONTESTO: “SÍ PROTESTO”; SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO MANIFESTÓ: “SÍ NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL COMITÉ DE SU PARTIDO Y LA SOCIEDAD DE GUERRERO SE LO DEMANDEN”, FELICIDADES. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1. LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2. INFORME 056/SO/04-07-2008, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. -----

- - - 3. INFORME 057/SO/04-07-2008, RELATIVO A LAS SENTENCIAS EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, DEDUCIDAS DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN PROMOVIDOS POR LOS CC. MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE EL VI CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL Y ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. -----

- - - 4. INFORME 058/SO/04-07-2008, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL RECORRIDO DE UBICACIÓN DE CASILLAS QUE LLEVAN A CABO LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. -----

- - - 5. INFORME 059/SO/04-07-2008, RELATIVO AL REGISTRO DE PLATAFORMAS ELECTORALES, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. -----

- - - 6. INFORME 060/SO/04-07-2008, RELATIVO AL PLAZO Y LUGARES DE EXHIBICIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES Y SU ENTREGA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO Y A LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. -----

- - - 7. INFORME 061/SO/04-07-2008, RELATIVO AL SECCIONAMIENTO EN QUE

SE DIVIDE CADA UNO DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. -

- - - 8. AVISO 006/SO/04-07-2008, RELATIVO AL INFORME QUE DEBERÁN RENDIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL CUMPLIMIENTO AL TÉRMINO QUE TIENEN PARA EL RETIRO DE SU PROPAGANDA UTILIZADA DURANTE LAS PRECAMPAÑAS ELECTORALES. -----

- - - 9. ACUERDO 051/SO/04-07-2008, RELATIVO A LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR CONSEJEROS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 10. ACUERDO 052/SO/04-07-2008, RELATIVO AL FINANCIAMIENTO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS, ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARA ACTIVIDADES TENDENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 11. ACUERDO 053/SO/04-07-2008, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS QUE DEBE DE REUNIR LA DOCUMENTACIÓN, EN LA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES ACREDITAN A SUS REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLA, PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL 2008. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 12. ACUERDO 054/SO/04-07-2008, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA PROPORCIONAR APOYO ECONÓMICO A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, PARA SU ALIMENTACIÓN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 13. ACUERDO 055/SO/04-07-2008, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA DOTAR DE UN APOYO ECONÓMICO AL PRESIDENTE DE CADA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, PARA LA ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL QUE CORRESPONDA. APROBACIÓN EN SU CASO. ----

- - - 14. ACUERDO 056/SO/04-07-2008, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA INFORMÁTICO PARA LA VERIFICACIÓN DE AVANCES DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN DE LOS CANDIDATOS A FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 15. DICTAMEN IEEG/CSEPREP/001/04-07-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y ACUERDO 057/SO/04-07-2008, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, RESPECTO DE LA OPINIÓN TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DIRECTA O A TRAVÉS DE UN TERCERO ESPECIALIZADO

EN LA MATERIA, EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL ESTADO DE GUERRERO, EN LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2008. EN BASE AL CUAL SE ACUERDA SOMETER A UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN LA CONTRATACIÓN DEL TERCERO ANTES ALUDIDO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- 16. ASUNTOS GENERALES. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - HACE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, PARA COMENTAR QUE SE INTEGRABA A LA MESA DE SESIONES LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ. -----

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 056/SO/04-07-2008, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - SEGUIDAMENTE Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 057/SO/04-07-2008, RELATIVO A LAS SENTENCIAS EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, DEDUCIDAS DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN PROMOVIDOS POR LOS CC. MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE EL VI CONSEJO

DISTRITAL ELECTORAL Y ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 058/SO/04-07-2008, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL RECORRIDO DE UBICACIÓN DE CASILLAS QUE LLEVAN A CABO LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - A CONTINUACIÓN PIDE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, QUIEN SEÑALÓ LO SIGUIENTE: "NADA MÁS PARA UNA PRECISIÓN PORQUE NO QUEDA MUY CLARO A QUE COMISIÓN SE REFIERE, CUANDO SE HABLA EN EL TERCER PÁRRAFO, DICE LA INFORMACIÓN DE LOS RECORRIDOS SE ASENTARÁ EN LOS FORMATOS QUE PARA ESE FIN SE ELABORARÁN Y SERÁN VALIDADOS POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, YO PEDIRÍA QUE SE PRECISARÁ A QUE COMISIÓN, SI ES EN EL DISTRITO A QUE COMISIÓN O SI ES A NIVEL ESTATAL TAMBIÉN". -----

- - - EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA DAR RESPUESTA A LA DUDA ANTES PLANTEADA: "COMO SE DESPRENDE TAMBIÉN DEL MISMO INFORME, LOS CONSEJOS DISTRITALES PODRÁN LLEVAR A CABO SUS RECORRIDOS A TRAVÉS DE COMISIONES, GENERALMENTE ELLOS PONEN A LA PRESIDENCIA ALGUNOS MIEMBROS DE LOS CONSEJEROS CIUDADANOS PROPIETARIOS O SUPLENTE Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y EN OTRA COMISIÓN QUEDA GENERALMENTE EL SECRETARIO O SECRETARIA TÉCNICA TAMBIÉN CON CONSEJEROS CIUDADANOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, ESTAS COMISIONES SE DISTRIBUYEN LA CARGA PARA HACER EL RECORRIDO Y SON LAS QUE TENDRÁN QUE VALIDAR LOS FORMATOS, GENERAR LOS RECORRIDOS, HACER LAS LISTAS, LA PUBLICACIÓN Y DEFINITIVAMENTE SER APROBADA POR EL CONSEJO DISTRITAL COMPETENTE, LAS COMISIONES SON LAS QUE SE CREAN EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y SON ELLOS DE ACUERDO A SU AUTONOMÍA QUIENES VALIDAN LOS FORMATOS Y LLEVAN A CABO ESTOS TRABAJOS". - -

- - - ACTO CONTINUO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, QUIEN EXTERNÓ LO SIGUIENTE: “CONSIDERO NECESARIO QUE SE ESTABLEZCA EN EL INFORME, YO NO LO ENCUENTRO PORQUE EL ARTÍCULO 216 DICE EN LA PRIMERA FRACCIÓN DURANTE EL MES DEL MARZO DEL AÑO DE LA ELECCIÓN, LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES RECORRERÁN LAS SECCIONES DE LOS CORRESPONDIENTES DISTRITOS CON EL PROPÓSITO DE LOCALIZAR LUGARES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FIJADOS POR EL ARTÍCULO ANTERIOR, ELABORANDO LISTAS DE LOS LUGARES RECORRIDOS Y LAS OTRAS FRACCIONES ESTABLECEN LA PUBLICACIÓN, LA INTEGRACIÓN DE LAS LISTAS Y LA PUBLICACIÓN DE LAS MISMAS, PERO ESTE MES DE MARZO QUEDA DESFASADO EN FUNCIÓN DE LAS NUEVAS FECHAS PARA LAS ELECCIONES, ENTONCES YO CREO QUE SE DEBE DE HACER REFERENCIA A LO QUE ESTABLECE EL INCISO J DEL DÉCIMO OCTAVO TRANSITORIO, QUE DICE QUE DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE SEPTIEMBRE SE EFECTUARA LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE INTEGRACIÓN DE UBICACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y HAY OTRA FECHA MÁS EN EL INCISO F) DE ESTE MISMO DÉCIMO OCTAVO, EN EL MES DE JULIO SE REALIZARÁN LOS RECORRIDOS POR LAS SECCIONES ELECTORALES PARA LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS ELECTORALES, ENTONCES YO CONSIDERO CONVENIENTE QUE SE PRECISE EN EL INFORME QUE EN EL MES DE JULIO SE REALIZARÁN LOS RECORRIDOS PARA DETERMINAR LA UBICACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA”. -----

- - - HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, QUIEN PUNTUALIZÓ LO SIGUIENTE: “NADA MÁS PARA ACLARAR QUE EN EL CUERPO DEL INFORME SI SE ESTABLECE EL ARTÍCULO TRANSITORIO, QUIZÁS FALTE PRECISAR LOS INCISOS CORRESPONDIENTES Y NO VENDRÍA MAL QUE SE ADICIONE EN UN MOMENTO DADO TANTO EL INCISO F) COMO J) QUE ESTA PROPONIENDO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CREO QUE ESO NO AFECTA EL CONTENIDO DEL INFORME Y POR LO TANTO GENERA MAYOR PRECISIÓN EN LA INVOCACIÓN DE LOS PRECEPTOS QUE LO ESTÁN FUNDANDO, ENTONCES TOME NOTA SECRETARIO PARA QUE SE HAGA LA CORRECCIÓN CORRESPONDIENTE”. - -

- - - A SU VEZ EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL, CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, A DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME 059/SO/04-07-2008, RELATIVO AL REGISTRO DE PLATAFORMAS ELECTORALES, PRESENTADAS

POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - SEGUIDAMENTE Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 060/SO/04-07-2008, RELATIVO AL PLAZO Y LUGARES DE EXHIBICIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES Y SU ENTREGA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO Y A LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - HACE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, QUIEN ARGUMENTÓ: “YO ME PERMITO PEDIR SU COADYUVANCÍA SOBRETUDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE QUE PARA ESTE PERÍODO QUE ES MUY IMPORTANTE Y QUE MUCHOS CIUDADANOS A VECES IGNORAN O NO LLEGAN A ENTERARSE POR LOS MEDIOS QUE HAY AHORITA ELECTRÓNICOS COMO AQUÍ LO ESPECÍFICA EL INFORME, QUE LE DIGAN A SUS MILITANTES, SIMPATIZANTES O PÚBLICO EN GENERAL QUE LA VERIFICACIONES DEL CUATRO AL VEINTITRÉS DE JULIO, DECÍA HACE UN MOMENTO MUY IMPORTANTE, PORQUE EL DÍA DE LA ELECCIÓN, LUEGO ALGUNOS CIUDADANOS SE QUEJAN DE QUE NO ESTÁN EN LAS LISTAS NOMINALES, QUE ESTÁN EXCLUIDOS O QUE ESTÁN EN SU CASO CON DIFERENTE DOMICILIO QUE NO CONCUERDA CON LA ACTUAL CREDENCIAL DE ELECTOR, YO SOLICITARÍA AL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE ASÍ COMO DICE EL INFORME QUE NADA MÁS ESTA EL INSTITUTO DIFUNDIENDO POR SU PÁGINA DE INTERNET, ASÍ COMO EL IFE, EL IFETEL A NIVEL NACIONAL EN LA PÁGINA DE INTERNET, YO PEDIRÍA Y SOLICITARÍA QUE SE PUSIERA UN AVISO EN LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN PORQUE EL PERÍODO INICIA A PARTIR DE MAÑANA, UN AVISO EN LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN, PORQUE LA MAYORÍA DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL NO CONSULTA LA PÁGINA WEB O INTERNET CASI NO LA CONSULTAN, ES MÁS FÁCIL HACER LLEGAR A LA POBLACIÓN POR MEDIO DE AVISOS EN PERIÓDICOS, SINO HAY INCONVENIENTE SEÑOR PRESIDENTE YO QUISIERA HACER ESA SOLICITUD Y QUE EL PÚBLICO EN GENERAL Y LOS MEDIOS AQUÍ PRESENTES COADYUVEN TAMBIÉN CON NOSOTROS PARA DIFUNDIR ESTE PERÍODO, PORQUE ES EL QUE LE DA EL

DERECHO PARA EJERCER EL SUFRAGIO AL CIUDADANO EN LAS ELECCIONES PRÓXIMAS”. -----

- - - ASIMISMO HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, QUIEN PUNTUALIZÓ LO SIGUIENTE: “YO CREO QUE ESTE CONSEJO GENERAL Y LA PRESIDENCIA NO TIENEN NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE UN DOCUMENTO DE TAL IMPORTANCIA COMO ES EL CONTENIDO DE ESTE INFORME, EN EL QUE SE CONVOCA NO TAN SÓLO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SINO A TODOS LOS CIUDADANOS A QUE VERIFIQUEN SI SUS DATOS ESTÁN CORRECTOS EN ESTE LISTADO NOMINAL, PUES DE SUMA IMPORTANCIA, ENTONCES YO CREO QUE NINGÚN MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL TIENE INCONVENIENTE ALGUNO POR DARLE LA MAYOR DIFUSIÓN EN LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD A ESTE DOCUMENTO, YO CREO QUE POR LO MENOS POR DOS OCASIONES PODREMOS HACER ESTA DIFUSIÓN”. -----

- - - A SU VEZ SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, QUIEN EXTERNÓ LO SIGUIENTE: “ES MUY PRECISA Y CORRECTA LA PROPUESTA QUE HACE LA SEÑORA CONSEJERA, LO QUE SI SERÍA IMPORTANTE TAMBIÉN, ES QUE EN LA PUBLICACIÓN QUE SE HAGA TAMBIÉN SEA LO MÁS CONCRETO POSIBLE PARA NO TENER QUE EL CIUDADANO TENGA QUE RELEER POR EJEMPLO ESTE INFORME Y CREO QUE LO BÁSICO ESTA EN EL PÁRRAFO PRIMERO DE LA PÁGINA DOS DE ESTE INFORME Y QUE FUERA MÁS PRECISO Y CONCRETO LA INFORMACIÓN Y LA PETICIÓN A LOS PARTIDOS Y A LOS CIUDADANOS DE QUE CONSULTEN LAS LISTAS A TRAVÉS O EN LAS INSTANCIAS QUE MEDIANTE EL CONVENIO, EL ANEXO TÉCNICO Y EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRECISA”. - -

- - - A CONTINUACIÓN PIDE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, QUIEN SEÑALÓ LO SIGUIENTE: “PUES ERA EN EL MISMO SENTIDO, CREO QUE FUE MUY ACERTADA LA PROPUESTA, AGREGAR QUE AQUÍ SE MENCIONA ADEMÁS DE LA PÁGINA DEL INTERNET DEL INSTITUTO, EL CENTRO ESTATAL DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACIÓN CIUDADANA, ESTA BIEN QUE SE DIGA PERO EN DONDE, TAMBIÉN SERÍA BUENO SEÑALAR DONDE Y QUE OTROS LUGARES SE PUEDE CONSULTAR SI ES EN LAS CABECERAS DISTRITALES O A TRAVÉS DE LOS INSTITUTOS DE LOS PROPIOS PARTIDOS PARA QUE LA GENTE TENGA LAS DISTINTAS OPCIONES QUE HAY Y ESTOY DE ACUERDO QUE SE LE DE OJALÁ LA MAYOR DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS POSIBLES PARA QUE LA GENTE TENGA CONOCIMIENTO, ES

DIFÍCIL QUE LA MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS SEPA LOS PERÍODOS Y MUCHA GENTE A VECES YA BUSCA, PREGUNTA YA DESPUÉS QUE PASARON LOS PLAZOS, POR ESO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE ESTO”. -

- - - HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, QUIEN PUNTUALIZÓ: “YO QUISIERA NADA MÁS PRECISAR EN ESTE PUNTO QUE INSTRUIRÍAMOS AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE EL SE ABOQUE JUNTO CON LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA EN LA REDACCIÓN DE ESTE AVISO Y SEA TAL QUE DE LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA QUE LOS CIUDADANOS Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDAN CONSULTAR ESTA LISTA NOMINAL EN TODOS LOS LUGARES DONDE VA A ESTAR ACCESIBLES E INCLUSO PRECISAR AHÍ EL PROCEDIMIENTO A TRAVÉS DEL CUAL EL CIUDADANO PUEDE VERIFICAR, PORQUE CREO QUE TIENE QUE DAR SU NOMBRE PARA INGRESAR Y SE HACE UN COTEJO SISTEMATIZADO Y YA VEZ SI APARECE O NO, ENTONCES ME GUSTARÍA QUE ESTE AVISO RESPETARA EL CONTENIDO DE ESTE INFORME PERO QUE LLEVARA ESTAS AMPLIACIONES A EFECTO DE QUE HUBIESE MAYOR CLARIDAD, CREO QUE EL CONSEJO GENERAL EN ESE SENTIDO COMPARTE LA PREOCUPACIÓN DE DIFUNDIR ESTA INFORMACIÓN”. -----

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 061/SO/04-07-2008, RELATIVO AL SECCIONAMIENTO EN QUE SE DIVIDE CADA UNO DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - A SU VEZ EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL, CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, A DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL AVISO 006/SO/04-07-2008, RELATIVO AL INFORME QUE DEBERÁN RENDIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL CUMPLIMIENTO AL TÉRMINO QUE TIENEN PARA EL RETIRO DE SU PROPAGANDA UTILIZADA DURANTE LAS PRECAMPAÑAS ELECTORALES. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 051/SO/04-07-2008, RELATIVO A LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR CONSEJEROS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES.

APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - A CONTINUACIÓN PIDE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, QUIEN SEÑALÓ LO SIGUIENTE: “NADA MÁS SOLICITAR SEÑOR PRESIDENTE QUE SE NOS FACILITE LA LISTA DE QUIENES SON LOS QUE QUEDARON FINALMENTE EN SUSTITUCIÓN DE LOS QUE RENUNCIARON PORQUE NO VIENEN EN EL ACUERDO”. -----

- - - HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, QUIEN PUNTUALIZÓ LO SIGUIENTE: “ES EL ACUERDO, SI COMO NO SEÑOR REPRESENTANTE ES EL ACUERDO 051 Y EN LA PÁGINA DOS APARECE LA LISTA, HA BUENO SI VAYA DE MOMENTO CUANDO ESTA SITUACIÓN NO ACONTECE EN EL CONSEJO DISTRITAL ELLOS PARA CUBRIR LA VACANTE DE ACUERDO A LA LEY TIENEN LA FACULTAD DE SUBIR AL NÚMERO UNO DE LOS SUPLENTE Y EN ESE ORDEN, ESTE ACUERDO ES PARA DARLE EL NOMBRAMIENTO DEFINITIVO A LOS SUPLENTE QUE YA HAN ASUMIDO Y QUE VAN A ASUMIR YA EL CARGO DE PROPIETARIOS, ENTONCES SI CHECAN”. -----

- - - NUEVAMENTE PIDE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, QUIEN SEÑALÓ LO SIGUIENTE: “AQUÍ SON LOS QUE YA QUEDAN, SON LOS QUE RENUNCIAN, ENTONCES YO SOLICITÓ DE QUIENES SON LOS QUE QUEDARON EN SU LUGAR”. -----

- - - SIGUIENDO EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, DA RESPUESTA A LO SOLICITADO ANTERIORMENTE EXPRESANDO LO SIGUIENTE: “SE LA HACEMOS LLEGAR EN SU MOMENTO QUE DEBE DE COINCIDIR PLENAMENTE CON LAS LISTAS DEFINITIVAS APROBADAS DE LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y EL RECORRIMIENTO CORRESPONDIENTE, SI COMO NO LE HACEMOS LLEGAR LA LISTA EN FORMA INMEDIATA”. -----

- - - SEGUIDAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN INDICÓ LO SIGUIENTE: “NADA MÁS PARA SABER SI EL CRITERIO FUE SE RECORRIÓ POR EL ORDEN DE PRELACIÓN O DE MANERA DISCRECIONAL SE CUBRIÓ LA VACANTE”. -----

- - - CONTINUAMENTE HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, QUIEN PUNTUALIZÓ LO SIGUIENTE: “RECORDEMOS QUE CUANDO ESTAS

VACANTES ACONTECEN DE MANERA INMEDIATA EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, PRIMERO ESTOS SON LOS QUE TIENEN LA FACULTAD PARA HACER EL RECORRIMIENTO Y TIENEN LA OBLIGACIÓN DE RESPETAR EL ORDEN DE PRELACIÓN, DE TAL MANERA QUE DEBEN DE SUBIR AL NÚMERO UNO DE LOS SUPLENTE Y SI FALTASE OTRO PROPIETARIO SUBIRÍA EL NÚMERO DOS Y ASÍ CONSECUTIVAMENTE”. -----

- - - ACTO CONTINUO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, QUIEN EXTERNÓ LO SIGUIENTE: “DE ACUERDO A LO QUE ESTAMOS CONOCIENDO EN RELACIÓN A LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CONSEJOS ELECTORALES EN LOS DISTRITOS, SOLAMENTE HAY DOS CONSEJEROS PROPIETARIOS LOS DEMÁS SON SUPLENTE, SERÍA CONVENIENTE INSTRUIR A LOS CONSEJOS DISTRITALES DE TAL MANERA QUE EN EL MOMENTO EN QUE LLAMEN A LOS SUPLENTE DE LOS SUPLENTE QUE NO VAN A EXISTIR PORQUE SOLAMENTE SE APROBARON LOS CINCO PROPIETARIOS Y LOS CINCO SUPLENTE, SI LOS QUE ESTÁN RENUNCIADO AL CARGO SON SUPLENTE OBVIAMENTE VAN A QUEDAR LUGARES AUSENTE PORQUE YA NO HAY SUPLENTE QUE SUPLAN A LOS SUPLENTE AUNQUE PAREZCA UN JUEGO DE PALABRA, LUEGO ENTONCES QUIENES DEBEN DE ACCEDER AL CARGO DE SUPLENTE SERÍAN LOS DE LA LISTA QUE CONOCIMOS DE ACUERDO A LOS RESULTADOS QUE OBTUVIERON EN LAS EVALUACIONES QUE SE LES PRACTICARON”. -----

- - - SUBSECUENTEMENTE HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, QUIEN PUNTUALIZÓ LO SIGUIENTE: “ASÍ ES, SÍ EN EFECTO SE HACE EL RECORRIMIENTO CORRESPONDIENTE EN TODOS SUS NIVELES SI ES PROPIETARIO EL QUE RENUNCIA SUBE EL PRIMER SUPLENTE Y SI ES UN SUPLENTE SUBIRÁ EN EL ORDEN, SI ES EL CUARTO, EL QUINTO SE CONVERTIRÁ AUTOMÁTICAMENTE EN CUARTO SUPLENTE, ASÍ ES SE HACE UN RECORRIMIENTO NATURAL”. -----

- - - ACTO SEGUIDO PIDE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, QUIEN REFIRIÓ QUE: “LO QUE PASA QUE LO QUE COMENTA EL LICENCIADO ROBERTO TORRES, NO ES SÓLO EL RECORRIMIENTO NATURAL SINO DONDE SE PRESENTE UNA PROBLEMÁTICA EN DONDE SE AGOTEN LOS SUPLENTE, O SEA ES UN PROBLEMA QUE SE RESUELVE NO CON UN RECORRIMIENTO NATURAL PORQUE YA NO HAY COMO SUPLIR, ENTONCES AQUÍ LO QUE ES CLARO ES QUE HAY DISTRITOS ELECTORALES QUE TIENEN, QUE SE UBICAN EN

ALGUNA SITUACIÓN DIFERENTE POR EJEMPLO EN ALGUNOS DISTRITOS HUBO DEMASIADOS ASPIRANTES, TENEMOS EL CASO DE UN DISTRITO ELECTORAL QUE ES EL CASO DE AYUTLA, DONDE AHÍ NI SIQUIERA TENEMOS LOS OTROS CINCO SUPLENTE, AHÍ DE PRESENTARSE ESTE PROBLEMA TENDRÍAMOS QUE PROCEDER DE OTRA FORMA Y ESO SIGNIFICA QUE TENDRÍA QUE GENERARSE UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO PARA ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO DE UNA SELECCIÓN NUEVA PARA NOMBRAR A LOS SUPLENTE, PERO DIGO ES UN PROBLEMA DIFERENTE”. -----

- - - POSTERIORMENTE HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, QUIEN PUNTUALIZÓ LO SIGUIENTE: “SI MUY BIEN LA PRECISIÓN AL VERDAD YO NO HABÍA CAPTADO ESA PARTE ME QUEDA CLARO HABRÁ QUE EMITIR UN ACUERDO EN ESE SENTIDO A EFECTO DE CUANDO SE LLEGASE A PRESENTAR ESTA SITUACIÓN QUEDE SALVAGUARDA CON EL CONTENIDO DE ESTE ACUERDO CORRESPONDIENTE, ENTONCES LO LLEVAMOS A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE A EFECTO DE QUE SE GENERE EL PROYECTO DE REFERENCIA”. -----

- - - CONTINUAMENTE HACE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, PARA DESTACAR LO SIGUIENTE: “SI YO CREO QUE EFECTIVAMENTE ES NECESARIO COMO ACERTADAMENTE LO DICE SEÑOR PRESIDENTE GENERAR EL ACUERDO PERTINENTE TODA VEZ DE QUE NO DEBEMOS DE OLVIDARNOS QUE BUENO EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EN SUS TÉRMINOS LOS MEJORES DIEZ HOMBRES Y POR ENDE CALIFICACIONES QUE EN SU MOMENTO FUERON VALORADAS, HOMBRES Y MUJERES EXACTO, LUEGO ENTONCES HAY ESE VACÍO ANTE LA RENUNCIA DE ESOS CONEJEROS SUPLENTE PUES NECESARIO TAMBIÉN QUE EN EL ACUERDO DE REFERENCIA PUES SE ESTABLEZCA QUE HABRÁN DE REALIZARSE DE NUEVA CUENTA A LO MEJOR LAS EVALUACIONES PERTINENTES”. -----

- - - HACE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, QUIEN ARGUMENTÓ: “SEÑOR PRESIDENTE YO SIENTO QUE ESTO NOS DA MOTIVO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA ANALIZAR TODA ESTA SITUACIÓN NO ES TAN FÁCIL COMO SE VE PORQUE PUES NOSOTROS SELECCIONAMOS LOS DIEZ PRIMEROS QUEDARON EN ORDEN DE PRELACIÓN LOS DEMÁS CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE ACUDIERON AL LLAMADO DEL INSTITUTO Y EN ATRIBUCIÓN DEL ARTÍCULO 108 DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN SU FRACCIÓN I, ESTA COMISIÓN TIENE QUE VIGILAR LA DEBIDA INTEGRACIÓN Y

FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL, POR ESO DEBIDO A ESA ATRIBUCIÓN YO CONSIDERO QUE DEBEMOS SER LLAMADOS POR LA COMISIÓN Y TAMBIÉN POR PARTE DE USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE NO DUDO QUE LO HARÁ PARA VER ESTA SITUACIÓN QUE RECORDEMOS QUE TODAVÍA FALTA PARA EL PROCESO Y PUEDE HABER MÁS RENUNCIAS QUE ESPERO NO LAS HAYA, PERO SI SOLICITAR ESA REUNIÓN DE TRABAJO CON USTED Y CON TODA LA COMISIÓN E INCLUSIVE TODOS LOS DEL CONSEJO GENERAL ME GUSTARÍA QUE ESTUVIERAN PRESENTES PARA QUE NO HUBIERA SUSPICACIAS AL RESPECTO”.-----

- - - DE NUEVA CUENTA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, QUIEN EXTERNÓ LO SIGUIENTE: “SOLAMENTE PARA PRECISAR Y CLARIFICAR EL PLANTEAMIENTO QUE ESTOY ASIENDO, ES FACULTAD DEL PLENO DEL CONSEJO DESIGNAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE HABRÁN DE INTEGRAR O QUE INTEGRAN LOS VEINTIOCHO DISTRITOS, PARA ESO SE DESARROLLO UN PROCEDIMIENTO QUE MARCA LA LEY, HUBO UNA CONVOCATORIA PÚBLICA, LOS ASPIRANTES PRESENTARON SU DOCUMENTACIÓN, ACUDIERON A UNA EVALUACIÓN QUE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE ESTABLECÍA Y ESO DIÓ UN LISTADO EN BASE A LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LAS EVALUACIONES Y DE ESE LISTADO EL PLENO DEL CONSEJO DESIGNO DE ACUERDO A SUS FACULTADES Y A LO QUE LA LEY ESTABLECE Y DE ACUERDO A LOS PERFILES DE CADA UNO DE LOS ASPIRANTES Y CALIFICACIONES OBTENIDAS A LOS CINCO PROPIETARIOS Y A LOS CINCO SUPLENTE, LUEGO ENTONCES ANTE LA AUSENCIA DE UN SUPLENTE ESE DISTRITO NO QUEDA COMPLETAMENTE INTEGRADO DE ACUERDO A LA LEY QUE DICE CON PROPIETARIOS Y CINCO SUPLENTE, LUEGO ENTONCES EL PLENO DEL CONSEJO TIENE QUE DESIGNAR A LOS CONSEJEROS QUE NO FUERON DESIGNADOS EN SU OPORTUNIDAD NI PROPIETARIOS NI SUPLENTE PERO QUE APARECEN EN EL LISTADO QUE ANALIZAMOS PARA PODER DESIGNAR A LOS CINCO PROPIETARIOS Y A LOS CINCO SUPLENTE, EN UN DISTRITO DONDE YA NO EXISTAN UN SUPLENTE POR MOTIVO DE UNA RENUNCIA LO QUE TENDRÁ QUE HACER EL PLENO DEL CONSEJO ES DE QUE DESIGNAR DE ACUERDO A SUS FACULTADES AL NÚMERO ONCE O AL NÚMERO DOCE DEL LISTADO DERIVADO DE LA APLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES, NO HAY NINGUNA COMPLICACIÓN EN ABSOLUTAMENTE SOLAMENTE HAY QUE APLICAR LO QUE LA LEY DICE EN FUNCIÓN DE LAS FACULTADES DEL PLENO DEL CONSEJO Y PARA TENER

DEBIDAMENTE INTEGRADOS LOS CONSEJOS DISTRITALES, NO HAY NINGUNA COMPLICACIÓN NI NINGUNA PROBLEMA EN ESE SENTIDO”.-----

- - - ENSEGUIDA HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, QUIEN PUNTUALIZÓ LO SIGUIENTE: “NO SE SI ME PERMITAN NADA MÁS PRECISAR QUE PRECISAMENTE LOS SUPLENTE SU NATURALES ES SUPLIR LAS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS DE LOS PROPIETARIOS Y OBIAMENTE CUANDO LA RENUNCIA ES DE SUPLENTE ES EVIDENTE QUE EL NÚMERO DE CINCO SUPLENTE SE VE REDUCIDA EN LA PROPORCIÓN EN QUE EXISTAN RENUNCIAS RECORDEMOS TAMBIÉN QUE LA LEY LO QUE SALVAGUARDA ES QUE SIEMPRE DEBEN DE ESTAR CINCO PROPIETARIOS Y TAMBIÉN SEÑALAN QUE EN LOS CONSEJOS DISTRITALES DEBEN DE SER CONVOCADOS DOS SUPLENTE PARA LAS SESIONES, ENTONCES YO CREO QUE MIENTRAS NINGÚN CONSEJO DISTRITAL COMO HASTA AHORITA ES EL CASO NOS GENE UNA CRISIS EN DONDE NO EXISTAN LOS CINCO PROPIETARIOS YA SEA PORQUE SEAN LOS CINCO PROPIETARIOS ORIGINARIOS O YA SEA PORQUE SEAN PROPIETARIOS ORIGINARIOS Y SUPLENTE QUE SE CONVIRTIERON EN PROPIETARIOS Y SIEMPRE CON DOS SUPLENTE PUES TENEMOS SALVAGUARDADO EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, YO ACOMPAÑO LA IDEA DEL ACUERDO Y ME PARECE EXCELENTE COMO UNA MEDIDA PREVENTIVA POR ESO COMPARTO TAMBIÉN LA IDEA DE LA COMPAÑERA CONSEJERA ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, EN EL SENTIDO DE QUE TURNEMOS ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL QUE ES LA COMPETENTE PARA QUE MANERA PREVENTIVA SE EMPIECEN HABER AQUELLOS CASOS QUE PUDIERAN GENERAR UNA SITUACIÓN EN DONDE SI HUBIESEN MÁS RENUNCIAS DE SUPLENTE PUDIERAN GENERARNOS ALGÚN PROBLEMA, PERO SÓLO COMO ALGO MERAMENTE PREVENTIVO PORQUE AHORITA ESTAS RENUNCIAS NO NOS ESTÁN ECLOSIONANDO NINGÚN PROBLEMA CON LOS TRABAJOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, TENEMOS CINCO PROPIETARIOS Y DOS SUPLENTE CONVOCADOS EN NUESTROS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES, PERO LA IDEA ES MUY SANA, ES MUY POSITIVA, MUY PROPOSITIVA Y SOBRETUDO QUE DE MANERA PREVENTIVA PUES AYUDA A QUE NO HAYA UNA DESINTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES”.-----

- - - SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, PARA SEÑALAR LO SIGUIENTE: “ME PARECE QUE EN TODO CASO SI SERÍA IMPORTANTE QUE A TRAVÉS DE UN ACUERDO SE ESPECIFICARÁ QUE QUIENES VAYAN A SUSTITUIR A LA CONSEJERA

PROPIETARIA QUE RENUNCIO DEL DISTRITO XXII Y AL CONSEJERO PROPIETARIO DEL DISTRITO XXVIII, AHÍ SI QUIEN PASE DE TENER LA CALIDAD DE SUPLENTE A PROPIETARIO TENDRÍA QUE VALIDAR SOBRE PARTE DE UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, PORQUE LA CALIDAD ME PARECE QUE AHÍ CAMBIA ES DECIR LA PERSONA QUE SUPLIRÍA A ESTOS DOS CONSEJEROS ENTIENDO QUE TIENE LA CALIDAD DE SUPLENTE Y PASARÍA A TENER LA CALIDAD DE PROPIETARIO Y DE AHÍ QUE ME PARECE EL RECONOCIMIENTO LEGAL A TRAVÉS DE UN ACUERDO EN EL QUE SE CAMBIA LA CONDICIÓN DE SUPLENTE A PROPIETARIO DE ESTOS DOS CONSEJOS DISTRITALES”.-----

- - - CONTINUAMENTE HACE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORA, ARTURO PACHECO BEDOLLA, PARA PUNTUALIZAR QUE: “YO CREO QUE EN PRIMER LUGAR ESTAMOS CUMPLIENDO UNA ATRIBUCIÓN QUE NOS DA LA LEY ELECTORAL DERIVADO DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 99 EN SU FRACCIÓN IX DE LAS FACULTADES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, AL TENOR SIGUIENTE, VIGILAR LA OPORTUNA INTEGRACIÓN COMO FACULTAD DEL CONSEJO GENERAL Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y CONOCER POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE Y DE SUS COMISIONES LAS ACTIVIDADES DE LOS MISMOS, ASÍ COMO DE LOS INFORMES ESPECÍFICOS, ES FACULTAD DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO VIGILAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANO ELECTORALES EN ESTE CASO LOS DISTRITALES, AHORA YO NO ESTOY EN UNA INTERPRETACIÓN ESTRICTAMENTE LEGAL NO ESTOY DE ACUERDO CON DIGAMOS CON LA INTERPRETACIÓN DEL LICENCIAD RAÚL CALVO, YO CREO QUE NO ES NECESARIO UN NUEVO ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, LA LEY ELECTORAL ESTABLECE EL ARTÍCULO 126 RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES EN LA FRACCIÓN VI DICE, PARA CUBRIR LAS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SERÁN ELECTOS CINCO CONSEJEROS SUPLENTE EN ORDEN DE PRELACIÓN, EN CASO DE AUSENCIA DEFINITIVA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ESTE SERÁ NOMBRADO NUEVAMENTE POR EL CONSEJO GENERAL, ES DECIR PARA ESO ESTÁN YA EL ACUERDO DE LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y NO ES NECESARIO UN NUEVO ACUERDO EN MI OPINIÓN CON MUCHA CLARIDAD, FINALMENTE ESTE EJERCICIO DE QUE SE DE CUENTA AL PLENO Y SE INFORME DEL FUNCIONAMIENTO Y DE COMO VA CAMBIANDO LA INTEGRACIÓN ES MUY IMPORTANTE PORQUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN EN CUALQUIER MOMENTO LA POSIBILIDAD

DE IMPUGNAR LA MISMA SESIÓN, EL ACUERDO ES DECIR TODO AQUELLO QUE PUDIERA GENERAR UNA AFECTACIÓN EN SUS INTERESES PORQUE FINALMENTE LOS ÓRGANOS ELECTORALES TIENEN QUE Y EN CADA ACTO DEL CONSEJO GENERAL PARA ESTA INTEGRACIÓN NECESITAMOS PUES CUMPLIR A CABALIDAD LOS PRINCIPIOS BÁSICOS EN FUNCIONAMIENTO Y LA APLICACIÓN DE LA NORMA ELECTORAL, LA IMPARCIALIDAD Y LA EQUIDAD, PERO ADEMÁS LA LEGALIDAD, ENTONCES YO CREO QUE ES EN ESE SENTIDO”. -----

--- ASIMISMO PIDE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, QUIEN PUNTUALIZÓ: “YO NO LE VEO MUCHO PROBLEMA AL INFORME QUE SE PRESENTA, EN PRIMER LUGAR LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE RENUNCIARON SON SUPLENTE, COMO YA SE MENCIONO SÓLO HAY DOS CONSEJEROS PROPIETARIOS ME PARECE QUE NO ES NECESARIO NINGÚN ACUERDO PARA NOMBRAR A NINGÚN CONSEJERO ELECTORAL EXCEPTUANDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL, PORQUE ESTA PREVISTO EN LA LEY QUE HAY UN ORDEN DE PRELACIÓN SINO NO TENDRÍA CASO QUE HUBIESE SUPLENTE, ES EVIDENTE QUE SI FALTA UN CONSEJERO PROPIETARIO PUES SUBE INMEDIATAMENTE EL QUE ESTA EN ORDEN DE PRELACIÓN, PERO YO IRÍA MÁS HAYA ME PARECE QUE TAMPOCO ES NECESARIO NINGÚN ACUERDO PREVENTIVO, ÚNICAMENTE EN EL CASO EN QUE SE LLEGARA A PRESENTAR ES DECIR QUE NO HUBIESE EL NÚMERO DE CONSEJEROS ELECTORALES SUPLENTE AHÍ SI PODRÍAMOS TENER QUE VALIDAR EL TOMAR DE LA LISTA DE ASPIRANTES EN ORDEN A LA CALIFICACIÓN QUE HAYAN OBTENIDO, PERO CREO QUE EL INFORME TAL Y COMO ESTA ES CORRECTO Y NO ME PARECE QUE SEA NECESARIO HACER NINGÚN ACUERDO ADICIONAL, YA SEA POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL O DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL”. -----

--- SEGUIDAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN INDICÓ LO SIGUIENTE: “BUENO MI PREGUNTA INICIAL QUE HICE QUE SI SE HABÍAN UTILIZADO EL MÉTODO DE RECORRER DE MANERA DEL ORDEN DE PRELACIÓN PARA PODER CUBRIR ESOS ESPACIOS PORQUE NO SE NOS CONVOCO A UNA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE PARA PODER CONOCER EL CASO Y REVISAR LA LISTA PARA VER SI EFECTIVAMENTE LOS QUE SE NOMBRARON EN EL CASO DE LOS PROPIETARIOS SON LOS QUE CORRESPONDEN A LA LISTA DE PRELACIÓN, SEGUNDO ES CORRECTO QUE SE DE A CONOCER LAS RENUNCIAS, PERO TAMBIÉN ES CORRECTO VALIDAR A LOS NUEVOS

CONSEJEROS PROPIETARIOS POR ESTE ÓRGANO ELECTORAL”. -----

- - - HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, QUIEN PUNTUALIZÓ LO SIGUIENTE: “SI DE HECHO DECÍA YO QUE DE MOMENTO LOS CONSEJOS DISTRITALES HICIERON SU RECORRIDO DE ACUERDO A LA PRELACIÓN QUE SE ESTABLECE EN LA LEY Y ESTE ACUERDO PRECISAMENTE PERSIGUE LA FINALIDAD DE CUBRIR ESAS AUSENCIAS DEFINITIVAS DE DAR LOS NOMBRAMIENTOS A ESTOS CONSEJEROS PROPIETARIOS QUE AHORA LO SON PORQUE ERAN SUPLENTE QUE SON DOS EN ESTE EVENTO Y BUENO EL TRABAJO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y EL RECORRIMIENTO QUE SE HACE CUANDO SE PRESENTA UNA SITUACIÓN DE ESTA NATURALEZA LA HACEN LOS CONSEJOS DISTRITALES NOSOTROS AQUÍ ESTAMOS EN EL ACUERDO DANDO A CONOCER LAS RENUNCIAS, VALIDANDO LAS MISMAS Y ORDENANDO QUE SE CUBRAN YA DE MANERA DEFINITIVA, NO A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO PROVISIONAL QUE HACEN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y COMO VERÁN EN EL RESOLUTIVO SEGUNDO DICE CONFORME AL ORDEN DE PRELACIÓN CON QUE FUERON DESIGNADOS Y EN EL RESOLUTIVO TERCERO DICE NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS QUE SE MENCIONAN EN EL CONSIDERANDO QUINTO A FIN DE QUE PROCEDAN A LA SUSTITUCIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LEY, ENTONCES YO ACOMPAÑO LA IDEA DEL CONSEJERO PACHECO, YO CREO QUE EL ACUERDO EN ESTOS TÉRMINOS PUES HACE INNECESARIA LA EMISIÓN DE OTRO ACUERDO”. -----

- - - DE NUEVA CUENTA HACE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, PARA ENFATIZAR LO SIGUIENTE: “BREVEMENTE HAY SUPUESTOS O SITUACIONES DIFERENTES QUE SE PUEDEN PRESENTAR, SI LLEGARA A PRESENTARSE ESTE PROBLEMA EN EL CONSEJO DISTRITAL DE AYUTLA, AHÍ NECESARIAMENTE ESTE CONSEJO GENERAL TENDRÍA QUE TOMAR UN ACUERDO AL RESPECTO PORQUE AHÍ SOLAMENTE HAY SIN MAL NO RECUERDO DOS O TRES SUPLENTE, O SEA AHÍ NO PODEMOS TOMAR PERO DE AHÍ EN FUERA, POR CIERTO ESTA FUNCIONANDO ADECUADAMENTE EL CONSEJO DISTRITAL MUY BIEN, PERO SI LLEGARA A PRESENTARSE ESTE PROBLEMA AHÍ, AHÍ SI EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL TENDRÍAMOS QUE TOMAR UNA DESICIÓN AL RESPECTO, YO CREO QUE ESTO PRIMERO ES IMPORTANTE QUE SE PRESENTE UN INFORME FINALMENTE EN CADA CONSEJO DISTRITAL EXISTE UN REPRESENTANTE DE PARTIDO FACULTADO, YA LO VIMOS EN EL CASO DE OMETEPEC PARA A PELAR, PARA RECURRIR CUALQUIER DESICIÓN VELANDO POR LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA IMPARCIALIDAD,

LA OBJETIVIDAD Y LO DEMÁS ENTONCES POR LO TANTO VAMOS EN EL CAMINO ADECUADO, VAMOS A ESTAR PENDIENTES, SE ESTA HACIENDO UN CALENDARIO RESPECTIVO PARA EL RECORRIDO, PARA OBSERVAR LA CAPACITACIÓN SE ESTA TRABAJANDO Y LA SECRETARÍA GENERAL AQUÍ HA TOMADO MEDIDAS ADECUADAS”. -----

--- SEGUIDAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN INDICÓ LO SIGUIENTE: “POR LA SERIEDAD Y POR LA IMPORTANCIA QUE PUDIERA TENER EN NO INCURRIR EN UNA FALTA DE LEGALIDAD PARA LA LEGITIMACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DISTRITALES, YO ESTARÍA SOLICITANDO DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA QUE ESTE ACUERDO SE REGRESARÁ A LA COMISIÓN Y SE REVISARÁ DE MANERA ORDENADA Y ADECUADA DE TAL MANERA QUE PUDIÉRAMOS TRAER EL ACUERDO YA CON LAS CORRECCIONES Y CON EL CONSENSO QUE NOS PERMITA PUES VALIDAR LA LEGITIMIDAD DE LOS NUEVOS INTEGRANTES UNA VEZ QUE A ESTOS SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LOS SUPLENTE Y PROPIETARIOS PARA PODER ESTAR EN CONDICIONES DE TENER YA UNA LISTA DE PRELACIÓN MÁS INDICADA, ASIMISMO TAMBIÉN PODRÍAMOS APROVECHAR PARA DE UNA VEZ SUBSANAR EL CASO DEL DISTRITO XIV DE AYUTLA, QUE HACER SI LOS TOMAMOS DEL DISTRITO DE OMETEPEC O DE OTRO DISTRITO A LOS SUPLENTE A FIN DE QUE CUBRAN LOS ESPACIOS QUE SE TIENEN BACANTES EN EL CASO DE SUPLENTE EN EL DISTRITO XIV, ENTONCES ESA SERÍA MI PETICIÓN SERÍA CUESTIÓN DE QUE SE VALORARA DE TAL MANERA QUE REGRESARA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE Y SE ACORDARA LO PROCEDENTE”. -----

--- EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PUNTUALIZÓ QUE: “NADA MÁS PARA EFECTOS DE HACER UNA PRECISIÓN, RECORDAR QUE ESTE PROYECTO DE ACUERDO SE CONTÓ CON EL TIEMPO SUFICIENTE TAMBIÉN PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS Y HACER LLEGAR LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN NECESARIAS Y POR OTRA PARTE RECORDAR QUE EL PROBLEMA DEL DISTRITO DE AYUTLA ESTA DEBIDAMENTE SALVAGUARDADO, CUANDO ESTUVIMOS INSTALADOS EN REUNIÓN PERMANENTE PARA LA DESIGNACIÓN PRECISAMENTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y HAY QUE REVISAR LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS MINUTAS CORRESPONDIENTES, SE EMITIÓ UN ACUERDO POR PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL A PROPUESTA DEL PRESIDENTE EN EL SENTIDO DE QUE ESE DISTRITO PARA INTEGRARLO EN CASO DE QUE FUESE NECESARIO SE IBAN A TOMAR DE LOS ASPIRANTES

DE LOS DISTRITOS MÁS CERCANOS HASTA A COMPLETAR SU NÚMERO DE DIEZ O EL QUE FUERA NECESARIO EN CASO DE AUSENCIAS".-----

- - - CONTINUAMENTE HACE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, PARA DESTACAR LO SIGUIENTE: "SOLAMENTE PARA REITERAR LO SIGUIENTE, SINO MAL NO RECUERDO EL ANÁLISIS, LA REFLEXIÓN DE ESTE PEQUEÑO DEBATE QUE SE HACE DE DERIVA POR UNA PROPUESTA QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PERO UNA PROPUESTA SANA EN VIRTUD DE QUE HAY QUE RECONOCER SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE NO HAY EN ESPECIE HASTA ESTE MOMENTO NINGÚN ACUERDO QUE RESUELVA LA LAGUNA EN EL SENTIDO DEL EJERCICIO DEI JUEGO DE PALABRAS QUE MENCIONABA DON ROBERTO, DECÍA POR CUANTO HACE A LA AUSENCIA DE LOS CONSEJEROS SUPLENTE QUE ES UNA CUESTIÓN TOTALMENTE DIFERENTE Y DIGO TOTALMENTE DIFERENTE PORQUE LA PROPUESTA O COMENTARIO QUE HIZO EL CONSEJERO RAÚL CALVO BARRERA, ES UNA SITUACIÓN QUE BUENO LA PROPIA LEY EN SU ARTÍCULO 126 FRACCIÓN VI SEGUNDO PÁRRAFO ESTABLECE CLARAMENTE, ES DECIR QUE ESTABLECE EN ESE SENTIDO LA LEY DICE QUE EN AUSENCIA DE UN CONSEJERO PROPIETARIO SÓLO BASTARA EL LLAMADO DE LOS SUPLENTE PARA SALVAGUARDAR ESA SITUACIÓN, LO QUE NO ESTA SALVAGUARDADO COMPAÑERO ES Y CREO QUE SI ES NECESARIO QUE SE PIENSE EN GENERAR EL ACUERDO PERTINENTES ES POR CUANTO HACE A LAS AUSENCIAS DE LOS SUPLENTE NADA MÁS QUE ES UNA CUESTIÓN MUY DIFERENTE Y AHÍ LE DEJO".-----

- - - ASIMISMO PIDE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, QUIEN PUNTUALIZÓ: "PARA CONCLUIR PRESIDENTE, CREO QUE NO HAY MAYOR PROBLEMA, LA FUNCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ES DE VIGILANCIA AL SENO DE ESTE CONSEJO GENERAL Y ME PARECE QUE SE SATISFACE LA PETICIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, SI EN LA SIGUIENTE SESIÓN SE PRESENTA UN INFORME RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DE LOS DOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y LOS NOMBRES DE AQUELLOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE EN ORDEN DE PRELACIÓN HAYAN ASUMIDO LA POSICIÓN DE CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE, ME PARECE QUE CREO QUE FINALMENTE SE RESUELVE DE ESA MANERA, NO HAY MAYOR PROBLEMA ESTA ES UNA PRIMERA ETAPA EN LA QUE SE INFORMA Y HAY UN ACUERDO PARA ACEPTAR LAS RENUNCIAS Y EN UN SEGUNDO MOMENTO SE PODRÁ HACER EL INFORME CORRESPONDIENTE

PARA CONOCER DE QUIEN FUE DESIGNADO TANTO CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO COMO SUPLENTE ATENDIENDO A LA LISTA DE PRELACIÓN QUE YA EXISTE Y ME PARECE QUE PARA ESO NO HAY MÁS PROBLEMA Y SE PUEDE GENERAR EL INFORME RESPECTIVO PARA ELIMINAR CUALQUIER SUSPICACIA Y QUE QUEDE COMO UN PROCEDIMIENTO CLARO Y TRANSPARENTE”. -----

- - - A CONTINUACIÓN PIDE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, QUIEN SEÑALÓ LO SIGUIENTE: “SINO ENTORPECE EN LOS TRABAJOS DE LOS DISTRITALES Y POR LA AMPLIA DISCUSIÓN QUE ABRIÓ ESTE TEMA YO EXHORTARÍA QUE SI SE REGRESARA A COMISIONES PARA PODERLO AHÍ DISCUTIR CON MÁS CALMA Y QUE QUEDE LA CERTEZA TOTAL DE TODOS LOS REPRESENTANTES EN ESTE ASUNTO, YO TAMBIÉN LO ÚNICO QUE SOLICITE EN MI ANTERIOR INTERVENCIÓN ES LA LISTA DE QUIENES SON LOS QUE HABÍAN QUEDADO, NO ESTA ANEXADA CREO QUE LO NORMAL ES QUE SIEMPRE SE NOS DA A CONOCER LA LISTA TAMBIÉN, PUES YO EXHORTARÍA INSISTO SINO ENTORPECE LOS TRABAJOS DE LOS DISTRITALES A LO MEJOR DAR UNOS DÍAS MÁS Y APROBAR ESTO EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA SI FUERA NECESARIO, ENTONCES YO IGUAL PEDIRÍA ESO SI ES QUE ESTO NOS AYUDA A QUE HAYA LA CLARIDAD, LA CERTEZA, LA CONFIABILIDAD, PUES YO CREO QUE SERÍA LO MEJOR, TAMBIÉN ME SUMARIA A LA PETICIÓN DE QUE SE REGRESARA A LA COMISIÓN. -----

- - - ACTO CONTINUO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, QUIEN EXTERNÓ LO SIGUIENTE: “LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY, D ELA NORMA ES LO QUE DA MOTIVO SIEMPRE AL DEBATE, AL ANÁLISIS, A LA DISCUSIÓN PERO CUANDO HAY CONFUSIÓN DE LO QUE SE PRETENDE INTERPRETA TODAVÍA RESULTA MÁS COMPLICADO ESTABLECER UN CRITERIO DE UNIDAD ENTORNO A LO QUE SE REQUIERE ESTAMOS YA INVOLUCRANDO DOS SITUACIONES DIFERENTES A LA INICIAL QUE YO PLANTE, PRIMERO YO ESTABLECÍ EL QUE HACER PARA DEBIDA INTEGRACIÓN LEGAL DE LOS ÓRGANOS DISTRITALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, ESO ES LO QUE YO PLANTE, LA LEY DICE QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES ESTÁN INTEGRADOS POR CINCO PROPIETARIOS Y CINCO SUPLENTEES ESA ES LA INTEGRACIÓN, ANTE LA RENUNCIA DE LOS SUPLENTEES NOS VAMOS A ENCONTRAR EN EL SUPUESTO DE QUE ESOS CONSEJOS DISTRITALES DONDE ESTÁN RENUNCIANDO LOS SUPLENTEES, NO VAN A ESTAR INTEGRADOS COMO LO

DICE LA LEY, CINCO PROPIETARIOS Y CINCO SUPLENTE, LUEGO ENTONCES PARA QUE ESTE DEBIDAMENTE INTEGRADO ESE ÓRGANO DEBE DE EXISTIR UN ACUERDO DE ESTE INSTITUTO A DESIGNAR CONSEJEROS SUPLENTE A LOS QUE EN ESTE MOMENTO NO SON PERO QUE AHÍ ESTÁN POTENCIALMENTE EN LA RELACIÓN POR CADA DISTRITO QUE RESULTO DESPUÉS DE LAS EVALUACIONES, ESO ES LO QUE YO ESTOY PLANTEANDO, EFECTIVAMENTE EN ESE MOMENTO NO SE ESTABLECE EN NINGÚN DISTRITO EL RIESGO SE QUE SUS ACTOS CAREZCAN DE LEGALIDAD POR NO ESTAR INTEGRADOS DEBIDAMENTE EL ÓRGANO ELECTORAL CON CINCO PROPIETARIOS POR LO QUE HAY SUPLENTE, SI PERO TAMBIÉN EN EL CASO DE AYUTLA NO RESULTARÍA COMPLICADO PORQUE LA LEY NO DICE QUE SERÁN NOMBRADOS CONSEJEROS SOLAMENTE LOS QUE HICIERON EXAMEN EN ESE DISTRITO TENEMOS UNA BASE DE ASPIRANTES CONSIDERABLES COMO PARA PODER NO DESIGNAR CONSEJEROS A ESOS ASPIRANTES, TAMPOCO DEBE DE EXISTIR EN ESTE INFORME NI LA SUSPICACIA EN EL SENTIDO DE QUE NO SE ESTÁN ASIENDO LAS COSAS BIEN Y ESO DEBE DE QUEDAR CLARO ES FACULTAD DE LOS CONSEJOS DISTRITALES LLAMAR A LOS SUPLENTE ANTE LA AUSENCIA DE LOS PROPIETARIOS ES FACULTAD DEL CONSEJO DISTRITAL LLAMARA LOS SUPLENTE Y COMO YA HUBO UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL PARA NOMBRAR CONSEJEROS A LOS PROPIETARIOS Y TENER EL DERECHO DE ACCEDER YA NO ES NECESARIO QUE ESTE CONSEJO VUELVA AHORA NÓMBRALOS AHORA CONSEJEROS PROPIETARIOS PORQUE LA LEY LE DA ESA FACULTAD PRECISAMENTE AL SUPLENTE DE ACCEDER AL CARGO CUANDO DEJA DE EXISTIR UN PROPIETARIO POR ESO NO HAY NECESIDAD DE TOMAR OTRO ACUERDO Y RETOMO EL ASUNTO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES CONFORME A LA LEY QUE FUE EL MOTIVO DE NUESTRAS INTERVENCIONES, TAMPOCO PLANTE EL ASUNTO DE LAS SUSTITUCIONES, LAS SUSTITUCIONES SON MUY CLARAS ANTE LA AUSENCIA DE UN PROPIETARIO ES FACULTAD DEL CONSEJO DISTRITAL LLAMAR AL SUPLENTE, SUPLENTE QUE ESTA INVESTIDO DE TODAS LAS FACULTADES OTORGADAS POR EL ACUERDO DEL PLENO CUANDO SE DESIGNARON A LOS CINCO PROPIETARIOS Y A OS CINCO SUPLENTE EL YA SOLAMENTE VA HACER, VA A EJERCER ESE DERECHO QUE TIENE AL SER LLAMADO POR EL CONSEJO DISTRITAL TAMPOCO ES NECESARIO REGRESAR A LA COMISIÓN EL ACUERDO, MI PROPUESTA SERÍA EN EL SENTIDO DE QUE SE AGREGARÁ UN ACUERDO CUARTO QUE ESTABLEZCA QUE EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO POR LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 26 PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS

DISTRITALES, LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, REALICE EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE PARA QUE POR ACUERDO DEL PLENO SE DESIGNEN CONSEJEROS SUPLENTE DONDE DEJARON DE EXISTIR, ESA ES LA SOLUCIÓN, QUE YO PLANTEO QUE SE AGREGUE UN ACUERDO CUARTO DONDE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN QUE ES LA QUE LA PROPONE LA LISTA AL PLENO DEL CONSEJO PARA LA DESIGNACIÓN LO HAGA PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE AQUELLOS CONSEJOS DISTRITALES DONDE YA VAN A DEJAR DE ESTAR LOS SUPLENTE ”. -----

- - - SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA, JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ, QUIEN ARGUMENTÓ: “YO CREO QUE ES UNA DINÁMICA QUE NOS VAMOS A ENCONTRAR EN VARIOS DISTRITOS, YO CREO QUE Y HEMOS INSISTIDO MUCHO EN QUE ES IMPORTANTE TENER EL PULSO DE LO QUE SUCEDE EN CADA DISTRITO, QUE ES LO QUE ESTA SUCEDIENDO, SI ESTÁN ACTUANDO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY, AQUÍ SI SERÍA IMPORTANTE QUE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN BUENO PUES QUE RETOMARÁ QUE NOS PUDIERA A CONVOCAR, PERO QUE TAMBIÉN COMO UNA DE LAS PROPUESTAS QUE NOSOTROS HACEMOS ES EN EL SENTIDO, YA TENEMOS AUTORIZADOS, YA ESTÁN BÁSICAMENTE PROGRAMAS LAS VISITAS A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y BUENO PUES AHÍ ES IMPORTANTE VER REALMENTE COMO ESTÁN, EN QUE CONDICIONES Y ESTO ES UNO DE LOS PUNTOS, POR ESO YO INSISTO QUE SI ES URGENTE, SE SUPONE QUE EN ESTOS DÍAS VAN A SESIONAR Y QUE NOS DEMOS A LA TAREA Y SEÑALAR ESTE PUNTO COMO UNO DE LOS LINEAMIENTOS QUE SE NOS ESTABLECIERON O COMO UNO SE LOS CRITERIOS QUE TENGAMOS QUE VERIFICAR, QUE REALIZAR EN LA VISITA QUE HAGAMOS A CADA UNO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y BUENO SI SE CONSIDERA PERTINENTE TRABAJARLO EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, PERO SI VER Y SI TENER MUY CLARO CUAL ES LA SITUACIÓN EN CADA UNO DE LOS DISTRITOS”. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LA PROPUESTA QUE HACEN EN FORMA CONJUNTA EL PARTIDO DE CONVERGENCIA Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y A EFECTO DE QUE SE RETIRE ESTA ASUNTO DE LA SESIÓN Y SE REMITA A LA COMISIÓN COMPETENTE”. -----

- - - ASIMISMO ANTES DE SOMETER EL ACUERDO A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, PIDE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA,

QUIEN PUNTUALIZÓ: “YO PROPONGO QUE SE VOTE PRIMERO EL INFORME TAL COMO ESTA, PERDÓN EL ACUERDO TAL COMO ESTA”. -----

- - - SIGUIENDO EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, QUIEN MANIFESTÓ QUE: “POR CUESTIÓN DE ORDEN TENEMOS QUE SOMETER A VOTACIÓN PRIMERO LAS PROPUESTAS DE LOS PARTIDOS, YA QUE DE SER POSITIVA LA PETICIÓN EL ASUNTO SERÍA RETIRADO Y NO PODRÍA SER VOTADO, SI ES VOTADO LA PROPUESTA QUEDARÍA SIN NINGÚN EFECTO, ENTONCES YO INSISTO SOMETO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LA PROPUESTAS QUE HACE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL PARTIDO DE CONVERGENCIA EN EL SENTIDO DE QUE SE RETIRE, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE A MANIFESTARLO EN LA FORMA A ACOSTUMBRADA, SE LEVANTA LA VOTACIÓN, SE RECHAZA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE VOTOS CON SEIS VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN. -----

- - - CONSECUENTEMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LA ADICIÓN DE UN CUARTO PUNTO RESOLUTIVO EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE ESTA PROPUESTA SÍRVANSE A MANIFESTARLO EN LA MANERA ACOSTUMBRADA, CINCO VOTOS A FAVOR, EN CONTRA UN VOTO, ABSTENCIONES UN VOTO, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS Y SE AGREGAR ENTONCES SEÑOR SECRETARIO EL CUARTO PUNTO RESOLUTIVO, PROPUESTO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

- - - EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, FINALMENTE Y CON LA ADICIÓN DE ESTE ACUERDO PUNTO RESOLUTIVO PROPUESTO SOMETO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SEIS VOTOS A FAVOR, UNA ABSTENCIÓN SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE VOTOS. -----

- - - SEGUIDAMENTE Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 052/SO/04-07-2008, RELATIVO AL FINANCIAMIENTO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS, ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, PARA ACTIVIDADES TENDENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO. APROBACIÓN

EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 053/SO/04-07-2008, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS QUE DEBE DE REUNIR LA DOCUMENTACIÓN, EN LA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES ACREDITAN A SUS REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLA, PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL 2008. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, QUIEN PUNTUALIZÓ LO SIGUIENTE: "SÓLO PARA RECORDARLE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL Y A NUESTROS INVITADOS Y ASISTENTES QUE SI BIEN ESTA ES UNA SESIÓN PÚBLICA TAMBIÉN ES SOLEMNE Y NOS PERMITAN DESAHOGARLA CON DICHA SOLEMNIDAD". -----

- - - ASIMISMO EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL, CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, A DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 054/SO/04-07-2008, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA PROPORCIONAR APOYO ECONÓMICO A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, PARA SU ALIMENTACIÓN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO,

SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 055/SO/04-07-2008, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA DOTAR DE UN APOYO ECONÓMICO AL PRESIDENTE DE CADA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, PARA LA ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL QUE CORRESPONDA. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 056/SO/04-07-2008, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA INFORMÁTICO PARA LA VERIFICACIÓN DE AVANCES DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN DE LOS CANDIDATOS A FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ASIMISMO PIDE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, QUIEN PUNTUALIZÓ: “NADA MÁS UNA DUDA LA EXPRESIÓN PROGRAMA INFORMÁTICO ALUDE A UN SOFTWARE O A UN PROGRAMA OPERATIVO, ME PARECE QUE SERÍA IMPORTANTE PRECISAR”. -----

- - - SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, PARA SEÑALAR LO SIGUIENTE: “RESPECTO A ESTE PUNTO QUISIERA REFERIRME QUE HA SIDO RECURRENTE LA PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA ESTE PROGRAMA INFORMÁTICO Y SE REFIERE CONCRETAMENTE A LA UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTA INFORMÁTICA, ES DECIR DE NO ES UN SOFTWARE SINO QUE ES UNA INSTRUMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS A TRAVÉS DE LAS CUALES SE VA A RECIBIR LA INFORMACIÓN DE LOS

CONSEJOS DISTRITALES EN EL REPORTE DIARIO DE AVANCE DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL Y SE VA A CONCENTRAR LA INFORMACIÓN EN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES QUE YA SE HAN MENCIONADO EN LOS CUERPOS DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, ESA ES LA ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE Y LÓGICAMENTE QUE BUENO SON LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA INFORMÁTICO DE ACUERDO CON LO QUE NOS OBLIGA LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTÍCULO 109 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO".-----

- - - VUELVE HACER EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, QUIEN PUNTUALIZÓ: “AGREGAR EN TOCES COMO PROPUESTA PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA OPERATIVO INFORMÁTICO O ALGO ASÍ, PORQUE ME PARECE QUE DA LUGAR A CONFUSIÓN, PARECIERA QUE ESTAMOS APROBANDO PARÁMETROS PARA EL DISEÑO DE UN PROGRAMA DE SOFTWARE, ESA ES MI OBSERVACIÓN, PERO DE LA PARTICIPACIÓN Y ACLARACIÓN DEL LICENCIADO RAÚL CALVO, SE INFIERE QUE ES UN PROGRAMA OPERATIVO, NO SE SI SERÍA CONVENIENTE AÑADIR EL TÉRMINO OPERATIVO, LO DEJO ABIERTO”.-----

- - - NUEVAMENTE HACE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, PARA SEÑALAR LO SIGUIENTE: “DE ACUERDO CON LO QUE SEÑALA CON TODA CLARIDAD LA REDACCIÓN DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 109, ESTABLECE COMO ATRIBUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA DE GENERAR LINEAMIENTOS DICE PARA EL DISEÑO DE UN PROGRAMA INFORMÁTICO DE ACOPIO DE INFORMACIÓN QUE SISTEMATICE EL AVANCE DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN DE LOS CANDIDATOS A FUNCIONARIOS DE CASILLA, EN ESE SENTIDO ES MUY CLARO EL OBJETIVO DE ESTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE GENERAR ESTOS LINEAMIENTOS AMPLIOS PARA EFECTO DE LOGRAR LA RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE COMO SE VA REGISTRANDO EL AVANCE TANTO EN LA PRIMERA COMO EN LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN DE LOS CAPACITADORES QUE ESTÁN EN CAMPO, A PARTIR DEL OCHO DE JULIO VAN A ESTAR EN CAMPO RECORRIENDO SUS RUTAS ELECTORALES, ES DECIR SUS ÁREAS DE RESPONSABILIDAD”.-----

- - - CONTINUAMENTE HACE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, PARA DESTACAR LO SIGUIENTE: “SOLAMENTE PARA REITERAR QUE BUENO EFECTIVAMENTE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA INFORMÁTICO ES LA

DENOMINACIÓN DERIVA POR LEY Y SI EL CONSEJERO JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, QUIESIESE ALGUNA EXPLICACIÓN TÉCNICA CREO QUE SI VASTA O RESULTA NECESARIA LA EXPLICACIÓN TÉCNICA DE PUES DEL DIRECTOR EN TURNO”. -----

- - - HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, QUIEN PUNTUALIZÓ LO QUE: “YO CREO QUE RESULTA INNECESARIA EN LA MEDIDA QUE LA DUDA ERA NADA MÁS POR EL NOMBRE INFORMÁTICO QUE GENERABA YA UNA CONFUSIÓN, QUE COMO YA VIMOS DERIVA DE LA LEY”. -----

- - - Acto CONTINUO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, QUIEN EXTERNÓ LO SIGUIENTE: “COMO LO HEMOS VENIDO ANALIZANDO EN LA COMISIÓN, DEBEMOS DE ENTENDER QUE ESTOS LINEAMIENTOS ESTABLECEN Y NORMAN EL QUE HACER, EL QUIEN LO VA HACER, COMO LO VA HACER Y CUANDO LO VA HACER DEBE DE SER UN TEMA QUE TENDRÍAMOS QUE ATENDER EN LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE”. -----

- - - SEGUIDAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN INDICÓ LO SIGUIENTE: “BUENO ESTE HA SIDO UN PLANTEAMIENTO DE MANERA RECURRENTE DE ALGUNOS PARTIDOS INCLUYENDO EL PARTIDO CONVERGENCIA EN EL SENTIDO DE QUE CON ESTE PROGRAMA PUES SE VA A OPERAR PARA EL EFECTO DE HACER LA EVALUACIÓN DE LOS CAPACITADORES DE LOS TRABAJOS QUE SE VAN A DESARROLLAR, ENTIENDO QUE ES UNA ESTOS SON ESTOS LOS LINEAMIENTOS QUE NOS VAN A PERMITIR ES EL MARCO JURÍDICO QUE NOS VA A PERMITIR DESARROLLAR LO QUE ESTA PLANTEANDO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y QUE EN SU MOMENTO TRATAREMOS DE DESGLOSAR ACORDE A LAS NECESIDADES QUE SE HAN PLANTEANDO”. -----

- - - ASIMISMO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, PARA ENFATIZAR QUE: “RECORDEMOS LAS INQUIETUDES QUE SE HAN GENERADO AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, ESTÁN REGISTRADAS EN LAS MINUTAS DE TRABAJO QUE HEMOS CELEBRADO, YA LLEVAMOS TRECE REUNIONES DE ESTA COMISIÓN Y EN LA MAYORÍA DE ELLAS ES UNA INQUIETUD Y ME PARECE QUE COMPARTIMOS LOS QUE INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ES IMPORTANTE GENERAR LA POSIBILIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE UN ENTE EXTERNO A LA INSTITUCIÓN QUE SUPERVISE,

QUE VIGILE EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ETAPAS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y RECORDARLES A LOS COMPAÑEROS DEL PLENO, LOS COMPAÑEROS CONCEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDO Y TAMBIÉN A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE EN LA PENÚLTIMA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SOSTUVIMOS SE GENERARON AHÍ LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA POSIBILIDAD DE CONTRATAR REPITO UN AGENTE EXTERNO QUE SUPERVISE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL Y ESTA MINUTA HA SIDO YA REMITIDA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES”.-----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - A SU VEZ EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL, CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, A DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN IEEG/CSEPREP/001/04-07-2008, QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y ACUERDO 057/SO/04-07-2008, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, RESPECTO DE LA OPINIÓN TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DIRECTA O A TRAVÉS DE UN TERCERO ESPECIALIZADO EN LA MATERIA, EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL ESTADO DE GUERRERO, EN LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2008. EN BASE AL CUAL SE ACUERDA SOMETER A UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN LA CONTRATACIÓN DEL TERCERO ANTES ALUDIDO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA-----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL DICTAMEN Y ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL PUNTO NÚMERO DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A ASUNTOS GENERALES. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

- - - SUBSECUENTEMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, PARA ENFATIZAR QUE: “SOLAMENTE PARA DAR A CONOCER QUE LA COMISIÓN DE TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE ESTA INSTITUTO ELECTORAL, A ACORDADO ESTABLECER EN LA ENTRADA DE ESTE EDIFICO, DE ESTAS INSTALACIONES UN ESTRADO ESPECIAL PARA COLOCAR TODOS LOS ACUERDOS Y EL LISTADO DE ASUNTOS QUE ESTÁN ASIENDO TRAMITADOS ANTE ESTA COMISIÓN Y QUE TAMBIÉN SE A ACORDADO IMPLEMENTAR O SUBIR ESTA INFORMACIÓN A INTERNET, USTEDES TIENEN EN SUS MANOS UN DOCUMENTO QUE SE LES ENTREGO, UNA INFORMACIÓN SOBRE LA FECHA EN QUE FUE RECIBIDA LA QUEJA O LA DENUNCIA, EL MUNICIPIO, EL DENUNCIANTE, EL ACTO QUE SE DENUNCIA, ES UN CUADRO DE INFORMACIÓN EN DONDE TENDREMOS ALCANCE INCLUSO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE HA SIDO UNA EXIGENCIA SUBIR TAMBIÉN ESTA INFORMACIÓN AL INTERNET DE MODO QUE TAMBIÉN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PUEDAN ACUDIR AHÍ, ESTAREMOS CONSTANTEMENTE MODIFICANDO LA INFORMACIÓN EN FUNCIÓN DE LOS AVANCE DE LOS EXPEDIENTES, A PARTIR DEL PRÓXIMO MARTES HAY UN COMPROMISO POR AHÍ ESTABLECIDO CON LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA QUE PODAMOS YA SUBIR ESTA INFORMACIÓN Y EL MARTES YA PUES CUALQUIER CIUDADANO, CUALQUIER PERSONA PUEDA CON LA DIRECCIÓN DE CORREO DEL INSTITUTO ELECTORAL PUES ACCESAR A ESTA INFORMACIÓN, POR TANTO PUES ERA A MENARA DE UN ANUNCIÓ DE UN INFORME DARLES A CONOCER ESTA SITUACIÓN Y QUE PUES TENDREMOS UN ESTRADO ESPECIAL PARA COLOCAR EL LISTADO DE ACUERDO, LOS ACUERDOS EN SI Y AGILIZAR LA TRAMITACIÓN DE ESTOS ASUNTOS SIEMPRE CUMPLIENDO CON EL PRINCIPIO DE EXPEDITEZ Y SOBRETUDO DE REALIZAR LOS ACTOS DE LA COMISIÓN APEGADOS A LA LEY”. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, QUIEN EXTERNÓ LO SIGUIENTE: “EL CAPÍTULO CUARTO DE NUESTRA LEY ELECTORAL EN SU ARTÍCULO 211 ESTABLECEN QUE TÉRMINOS Y EN QUE PLAZOS Y EN QUE FECHAS DEBE

DE EXISTIR LA SUSPENSIÓN DE LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO, PERO ADEMÁS NO SOLAMENTE ESO SINO LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES QUE RESULTAN DE LA APLICACIÓN Y EJERCICIO DE LOS PROGRAMAS SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, YO CREO QUE SERÍA CONVENIENTE TOMAR DEBIDA NOTA DE LO QUE EN LOS MEDIOS APARECE EL DÍA DE HOY COMO NOTA PRINCIPAL EN ALGUNOS DIARIOS CON EL TÍTULO DE LLEGAN LOS TINACOS A CHILPANCINGO, EL ÓRGANO ELECTORAL CONOCE DE UNA DENUNCIA DE UN MILITANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN ACAPULCO, EN RELACIÓN A ESE PROGRAMA DE ENTREGA DE TINACOS Y DE LAMINAS, SI BIEN ES CIERTO QUE POR LOS PLAZOS QUE ESTABLECE LA LEY ELECTORAL PUDIERA NO ESTABLECERSE NINGUNA VIOLACIÓN A NUESTRA LEGISLACIÓN ELECTORAL YO CREO QUE SI SERÍA CONVENIENTE DE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, TOMARÁ CONOCIMIENTO DE ESTA SITUACIÓN Y DE MANERA PREVENTIVA O PRECAUTORIA DESARROLLAR ALGUNAS ACCIONES EN BASE A LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE TIENE EL ÓRGANO ELECTORAL COMO CUALES PUDIERAN SER ESTAS ACCIONES, BUENO ESTE PROGRAMA DERIVA DE LAS SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, LA PARTICIPACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL QUE PREVÉ LA PARTICIPACIÓN EN CUANTO A LOS RECURSOS ECONÓMICO A INVERTIR EN ESTE PROGRAMA Y QUE ES UNA COMBINACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS CON RECURSOS PRIVADOS PERO QUE NO SOLAMENTE TUVIERAS QUE ESPERAR A QUE SE ACENTÚE ESTE PROBLEMA QUE YA SE DIO EN ACAPULCO DURANTE LA ELECCIÓN INTERNA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DONDE HUBO SEÑALAMIENTO DE LOS PRECANDIDATOS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACAPULCO DEL PRD, COMO POR EJEMPLO ESTABLECER EL FUNDAMENTO LEGAL DE ESTE PROGRAMA DEBE SEGURAMENTE CONTAR CON UNA BASE DE DATOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA DE QUIENES DEBEN DE RESULTAR BENEFICIARIOS DE ESTE PROGRAMA PORQUE LA SUSPICACIA Y EL SOSPECHOSÍSIMO ES DE QUE NO SOLAMENTE EN ESTOS TIEMPOS, POR ESO YO INSISTO NO ES QUE YO ESTE HABLANDO DE QUE SE ESTA VIOLENTANDO LA LEY ELECTORAL, PERO SI CONSIDERO QUE LAS ACCIONES DE ESTE ÓRGANO DEBEN DE SER EN FUNCIÓN DE HACER PREVALECER EL PRINCIPIO DE EQUIDAD COMO UNO DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LOS PROCESOS ELECTORALES, EN LA MEDIDA EN QUE SE TENGA LA INFORMACIÓN QUE ESTE PROGRAMA CUENTA CON UN SUSTENTO, QUE HAY UNA BASE DE DATOS DE QUIENES SON LOS BENEFICIARIOS Y SI LA NORMATIVIDAD SE ESTA DANDO TAMBIÉN DEBE DE

HABER UNA MANIFESTACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL EN ESE SENTIDO PARA TRATAR DE EVITAR Y ACOTAR ESA SUSPICACIAS QUE SE DAN POR LA ENTREGA DE ESTOS APOYOS QUE DERIVAN DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL, PORQUE MIENTRAS NO SUCEDA ESTO, ESTE ÓRGANO NO TOME ALGUNAS MEDIDAS PRECAUTORIAS INSISTO YO PUS ES MUY SOSPECHO QUE ESTOS RECURSOS O ESTOS BENEFICIOS DE ESTOS PROGRAMAS PUES VAYAN DESTINADOS A LOS DIRIGENTES DE LAS COLONIAS POPULARES, A LOS DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES MUY RELACIONADAS CON EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y QUE ESTO NO DA TRANSPARENCIA NI ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA NI ANTE LO QUE DEBE DE SER EL ARBITRO RECTOR DE ESTE PROGRAMA, NO ES UNA QUEJA, NO ES UNA DENUNCIA EN CONTRA DE LA VIOLACIÓN DE LA LEY PORQUE LOS PLAZOS PERMITEN HACERLO LO QUE HAY QUE EVITAR ES QUE ESTA ACCIÓN GUBERNAMENTAL NO VIOLENTE EL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN NUESTRO PROCESO ELECTORAL”.-----

- - - NUEVAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, PARA ENFATIZAR QUE: “EN ALGUNOS MOMENTOS RECIENTES, DOS MOMENTOS FUNDAMENTALES HEMOS ABORDADO ESTE ASUNTO EN LA COMISIÓN Y CON EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO, YO TENGO LA OPINIÓN Y AHORA MÁS AÚN LA SEGURIDAD DE QUE LA COMISIÓN DE QUEJAS TIENE FACULTADES PARA REQUERIR INFORMES, YO ESTOY CONVENCIDO ACABO DE LEER UNA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL HAY AHÍ UN ASUNTO MUY INTERESANTE RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS DEL IFE Y DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DETERMINO QUE LA COMISIÓN DE QUEJAS TIENE FACULTADES PARA REQUERIR INFORMES AÚN SIN QUE PASE POR EL CONSEJO GENERAL, LO VOY A DEMOSTRAR CON LA RESOLUCIÓN YO LO HE PLATICADO CON EL PRESIDENTE QUE DEBO RECONOCER AHÍ SU CAPACIDAD Y SU PROFESIONALISMO EN ÁMBITOS DEL CONOCIMIENTOS DE LA LEY ELECTORAL Y FUE ALGO QUE QUEDO ASÍ PARA SEGUIRLO COMENTANDO PARO YA DE MANERA INMEDIATA PORQUE YO ESTOY CONVENCIDO QUE LA COMISIÓN DE QUEJAS PUEDE REQUERIR INFORMES YA SIN NECESIDAD DE VINCULAR ESTE REQUERIMIENTO A NINGUNO DE LOS EXPEDIENTES QUE ESTA AHÍ YO CREO, ESTOY CONVENCIDO, FUNDAMENTALMENTE LA QUEJA DE RAMIRO SOLORIO, DIGO PORQUE ES PÚBLICO Y PORQUE SE HA DADO A CONOCER TRAJO AQUÍ LOS TINACOS AL INSTITUTO ELECTORAL PERO POR EJEMPLO EL NO SEÑALA Y ESTO SEGURAMENTE YA SE LO HICIMOS SABER

CON EL EMPLAZAMIENTO QUE YA LE FUE NOTIFICADO DE QUE NECESITA ESTABLECER LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO, LUGAR Y OCASIÓN O SEA COMO SE HIZO DE LOS TINACOS PORQUE ERA UN ASUNTO QUE PLATICÁBAMOS CON EL PRESIDENTE DE QUE MANERA NO LE AFECTA A LA COMISIÓN Y AL INSTITUTO QUE REQUIRAMOS INFORMES SIN QUE HAYAN SIDO EMPLAZADOS LOS DENUNCIADOS, O SEA ESTAMOS VALORANDO REALMENTE LAS FACULTADES Y LAS POSIBILIDADES LEGALES QUE TENEMOS PARA REQUERIR INFORMES SIN NECESIDAD DE QUE ESTO SE HAGA CONSTAR EN UN EXPEDIENTE, YO CREO QUE COMO ESTAMOS OBLIGADOS A SALVAGUARDADOS EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL Y LA ESTRICTA APLICACIÓN DE LA LEY PERO ADEMÁS EL ASUNTO DE LOS TINACOS REALMENTE SI A GENERADO PUES CIERTA ESPECULACIÓN PERO ADEMÁS SI EMPEÑA ESTE ASUNTO DE TRANSPARENCIA QUE NECESITAMOS HACER CREO YO SOLICITAR UN INFORME EN DONDE SE ESTABLEZCA PRIMERO SI EXISTE UN PROGRAMA DE ENTREGA DE TINACOS, DOS QUINES SON LOS BENEFICIARIOS, LO QUE DECÍA DON ROBERTO TORRES, SI EXISTE UN PADRÓN DE BENEFICIARIOS COMO SE ENTREGAN CON RECIBO NECESITAMOS ESTABLECER REALMENTE ESTAS CIRCUNSTANCIAS QUE PERMITAN FORTALECER LOS SUPUESTOS YA SEA DEL QUE SEÑALA QUE CON DINERO PÚBLICO SE ESTA BENEFICIANDO A UNA PERSONA O DE LOS QUE AFIRMAMOS QUE NECESITAMOS CONOCER PARA ACTUAR, PORQUE DE DARSE ESTA SUPUESTO DE QUE ALGÚN PARTIDO, ALGÚN PRECANDIDATO SE ESTA BENEFICIANDO DE PROGRAMAS SOCIALES DERIVADOS DEL ERARIO PÚBLICO ESTA VIOLANDO LA LEY ELECTORAL POR TANTO CREO ESTO VAMOS PLATICARLO SEGURAMENTE EN UNA REUNIÓN INMEDIATA EN FUNCIÓN DE LOS TIEMPOS, PERO ESTOY CONVENCIDO DE QUE PODEMOS REQUERIR ESOS INFORMES, ESO ES EN CUANTO A LOS TINACOS EN CUANTO AL ASUNTO TAMBIÉN PORQUE FUE PÚBLICO LO DIGO DE LA SUPUESTA TRIANGULACIÓN DE CONVENIOS CREO QUE TAMBIÉN TENEMOS FACULTAD PARA REQUERIRLE A LAS TELEVISORAS INFORMACIÓN EL GOBERNADOR EN UN MOMENTO DIJO NO HAY PRUEBAS NO SE NOSOTROS LO QUE TENEMOS QUE HACER COMO ÓRGANO ELECTORAL COMO COMISIÓN DETERMINEMOS ESO SOLICITAR LOS INFORMES NO PERDEMOS NADA COMO ÓRGANO ELECTORAL, REPITO SIEMPRE LO QUE DICE EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ES IMPORTANTE, SIEMPRE TRATANDO DE NO ESTAR AL MARGEN DE LA LEY DE LO QUE DICE LA LEY VAMOS PLANTEANDO ESOS SUPUESTOS, POR TANTO YO CREO DEJAR ESTA REFLEXIÓN CREO QUE LA COMISIÓN DE QUEJAS PUEDE HACER MÁS, CREO

QUE HABRÍA QUE VALORARLO ASUMIREMOS LA RESPONSABILIDAD QUIENES ESTEMOS AHÍ Y QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN EN ESTE CASO EL SUSCRITO O EL QUE ESTA HABLEN DO EL DE LA VOS PERO EN ESE SENTIDO CREO QUE PODEMOS GENERAR MÁS UNA CIRCUNSTANCIAS MÁS ACORDE A LA POSIBILIDAD QUE TIENE LA COMISIÓN”. -----

- - - A CONTINUACIÓN PIDE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, QUIEN SEÑALÓ LO SIGUIENTE: “EFECTIVAMENTE ESTE TEMA YA LO HABÍAMOS COMENTADO COMO LO DIJO EL CONSEJERO PACHECO, YA LO HEMOS COMENTADO Y CREO QUE EL ESPÍRITU HA SIDO ESE O SEA QUE DEBEMOS CUIDAR QUE EL CONSEJO ELECTORAL EFECTIVAMENTE CUMPLA CON SU PAPEL Y QUE CUANTAS VECES SEA NECESARIO PEDIR INFORMACIÓN ES CORRECTO, YO EXPRESABA MI PREOCUPACIÓN QUE UNA ORGANIZACIÓN ALTRUISTA QUE HA AYUDADO A MUCHA GENTE POBRE COMO ES LA TRINITARIA PUES ESTE EN CIERTA MEDIDA DESPRESTIGIANDO Y QUE PARA MI SI ERA IMPORTANTE QUE CONOCIÉRAMOS LA NORMATIVIDAD, EL PROGRAMA PORQUE ELLOS NUNCA HAN ACTUADO EN NINGÚN LUGAR DEL PAÍS EN TÉRMINOS PARTIDARIOS O POLÍTICOS, ELLOS ESTÁN CUMPLIENDO UNA LABOR DE APOYO, DE AYUDA A LA GENTE POBRE Y SERÍA INCORRECTO QUE POR ESTOS PROCESOS ELECTORALES NOSOTROS ESTUVIERAS DESPRESTIGIANDO A ESTA ORGANIZACIÓN CIVIL QUE INSISTO CREO QUE ESTA HACIENDO UNA EXTRAORDINARIA LABOR COADYUVANDO UN POCO A ATENUAR LA EXTREMA POBREZA, ENTONCES A MÍ SI ME PREOCUPA ESO Y POR SUPUESTO CREO QUE ES CONVENIENTE PEDIR INFORMACIÓN, PERO IGUAL CREO QUE DEBEMOS ACTUAR CON MUCHA RESPONSABILIDAD TODOS LOS CONSEJEROS Y LOS PARTIDOS Y NO POR UN ANUNCIO DE UN PERIÓDICO A OCHO COLUMNAS PUES YA POR ESO VAMOS A ACTUAR O A REACCIONAR, YO CREO QUE DEBEMOS HACERLO POR UNA CUESTIÓN DE LEGALIDAD Y DE PRINCIPIOS Y NO TAMPOCO DEJARNOS LLEVAR INSISTO POR ALGUNOS ANUNCIOS ESPECTACULARES QUE POR CIERTO LOS TINACOS HAN CUMPLIDO ESE PAPEL DE DARLE MUCHA ESPECTACULARIDAD A UN PROGRAMA QUE PUES TODO MUNDO LO ESTA DIGO A NIVEL DEL ESTADO, A NIVEL DE AYUNTAMIENTOS ESTATAL LO HAN ESTADO USANDO Y QUE EFECTIVAMENTE ES CORRECTO QUE SE PIDA INFORMACIÓN Y QUE SE VIGILE TODAS LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES, SEAN ESTATALES, FEDERALES Y MUNICIPALES, PORQUE DIGO LOS PROGRAMAS, HAY MUCHOS PROGRAMAS FEDERALES QUE TAMBIÉN SEAN USADO Y SE ESTÁN USANDO TAMBIÉN O SE PUEDEN USAR TAMBIÉN PARA APOYAR A UN

GRUPO O A UN PARTIDO Y A NIVEL MUNICIPAL TAMBIÉN DIGO A LO MEJOR EL MUNICIPIO NO DISTRIBUYE TINACOS PERO OBVIAMENTE SABEMOS COMO A USADO TAMBIÉN EL CEMENTO Y OTRAS COSAS TAMBIÉN PARA HACERSE TAMBIÉN PROPAGANDA A SU FAVOR A NIVEL DE UNA PERSONA DEL MUNICIPIO, ENTONCES YO ESTOY DE ACUERDO EN GENERAL SEAN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL Y QUE CUANTAS VECES SEAN NECESARIO YO COINCIDO EN QUE ESTE INSTITUTO Y LA COMISIÓN EN PARTICULAR SI TIENE FACULTADES PARA PEDIR INFORMES Y PARA QUE ESTE PROCESO SEA LO MÁS LEGAL POSIBLE Y NO SE VIOLE LA LEY”.-----

--- SEGUIDAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN INDICÓ LO SIGUIENTE: “EFECTIVAMENTE ESO DE LOS TINACOS HA SIDO UN ESCÁNDALO EN UN PARTIDO POLÍTICO Y RECUERDO QUE EN MÁS DE UNA OCASIÓN MÁS DE UN CONSEJERO DECÍA NO HAY DENUNCIAS EN CONTRA DE LO QUE AFIRMA, EL PARTIDO CONVERGENCIA EL DÍA TREINTA DE JUNIO, EFECTIVAMENTE PRESENTO UNA DENUNCIA EN CONTRA DE LA INTROMISIÓN INDEBIDA AL PROCESO ELECTORAL A FAVOR DE UN PRECANDIDATO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y ES PRECISAMENTE LA DENUNCIA LA QUE SE PRESENTA EN CONTRA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEDESOL Y LA PRECANDIDATA GLORIA SIERRA LÓPEZ, EN ELLA SE ESTABLECE ESTA DENUNCIA SE ESTA PLANTEANDO DE QUE SE LE EXHORTE AL GOBERNADOR A QUE DEJE DE INTERVENIR EN LOS PROCESOS ELECTORALES, SEA DE LOS PARTIDOS O DE CUALQUIER PARTIDO Y TAMBIÉN SE EXIGE AL SECRETARIO DE DESPACHO QUE INFORME SI EFECTIVAMENTE TIENE PROGRAMAS, QUIENES HAN SIDO LOS BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS DE BENEFICIOS DE LA DISTRIBUCIÓN DE TINACOS Y QUE PRECISAMENTE LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO QUE SE SIRVE A INFORMAR A ESTA COMISIÓN DE QUEJAS, TRAMITACIÓN DE QUEJAS, QUIENES HAN SIDO LOS BENEFICIARIOS DE ESTE PROGRAMA Y BUENO LA DENUNCIA ESTA AHÍ SE A PRESENTADO LA QUEJA ANTE LA COMISIÓN QUE ENCABEZA EL CONSEJERO PACHECO Y CON LO QUE HA ESTADO INFORMANDO ME PARECE QUE TENDREMOS PRÓXIMAMENTE INFORMACIÓN QUE TENDRÁN QUE RENDIR ESTAS AUTORIDADES PARA EFECTO DE TOMAR LA DETERMINACIÓN EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE GIRAR LOS EXHORTOS QUE CORRESPONDA, NOSOTROS NOS RESERVARÍAMOS COMO PARTIDO DE SER RESPONSABLES DE ALGÚN PROGRAMA INDEBIDO DE ACUDIR ANTE LA FISCALÍA PARA ACUSARLOS

POR UN DELITO ELECTORAL”. -----

- - - DE NUEVA CUENTA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, PARA ENFATIZAR QUE: “SOLAMENTE INFORMAR QUE ESTO SERÁ TRATADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN Y QUE PEDIRLES NUEVAMENTE COMO HA SIDO SOLICITADO POR ESTA PRESIDENCIA SIGAMOS GENERANDO CONFIANZA EN LA COMISIÓN Y ESTOS INFORMES LA VIABILIDAD DE REQUERIRLOS SERÁ TRATADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN Y VAYÁMONOS EN MI OPINIÓN Y PROPUESTA A LA VEZ CON ESTE COMPROMISO”. -----

- - - ACTO CONTINUO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, QUIEN EXTERNÓ LO SIGUIENTE: “AL PRINCIPIO DE MI INTERVENCIÓN ESTABLECÍ EL SENTIDO DE TRAER AEL ASUNTO DE LOS TINACOS AL PLENO, ASIENDO REFERENCIA A LO QUE ESTABLECE LA LEY, RELACIONADO A LA SUSPENSIÓN DE LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO EN NINGÚN MOMENTO PUEDE UNO ACUSAR DE QUE ESTA VIOLENTANDO LA LEY CUNADO LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LEY LO PERMITEN HACER, LO QUE YO ESTOY ESTABLECIENDO ES QUE EL ÓRGANO ELECTORAL COMO UNA DE SUS FUNCIONES Y UNO DE SUS OBJETIVOS ES HACER PREVALECER EL RESPETO DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y UNO DE ELLOS ES LA EQUIDAD Y LA LEGALIDAD NO ES A NIVEL DE CHISME EL QUE YO HAYA PLANTEADO ESTE ASUNTO AQUÍ PORQUE LO VI EN LOS MEDIOS, PORQUE TAMPOCO DEBEMOS RESTARLE SERIEDAD Y LA RESPONSABILIDAD CON QUE LOS MEDIOS DAN A CONOCER ESTA INFORMACIÓN Y NO SOLAMENTE ES EL ASUNTO DE LOS COMUNICADORES BUENO EN TODAS LAS COLONIAS POPULARES EXISTEN SIMPATIZANTES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SON ELLOS LOS QUE LOS LLAMARON PARA DECIRNOS LOS QUE ESTABA SUCEDIENDO EN LA COLONIA A LA QUE HACEN REFERENCIA LOS MEDIOS NOSOTROS TENEMOS DOCUMENTADA TODA ESA SITUACIÓN CON FOTOGRAFÍAS, CON UN VIDEO PERO NO SE TRATA DE ESTABLECER SITUACIONES QUE ENARDEZCAN EN ÁMBITO DEL PROCESO POR ESO ES QUE YO ESTOY HACIENDO Y UN PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN DE ACUERDO A LAS FACULTADES DEL ÓRGANO ELECTORAL PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LA LEY REALICE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE TENGA QUE REALIZAR COMO LO ESTA PLANTEANDO EL CONSEJERO PACHECO, PARA PODERLE DAR CLARIDAD Y TRANSPARENCIAS A ESTOS ACTOS Y LA OPINIÓN PÚBLICA NO SE DEJE LLEVAR SOLAMENTE POR LO QUE HA ESCUCHADO DE

QUIENES ACUSARON INICIALMENTE ESTE ASUNTO DE LOS TINACOS Y QUE FUERON LOS PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN SU PROCESO INTERNO EN ACAPULCO LO ÚNICO QUE ESTOY PLANTEANDO ES EN FUNCIÓN DE LO QUE SUCEDE EN ACAPULCO TENEMOS QUE ESTABLECER UNA POSICIÓN PREVENTIVA PARA QUE NO SUCEDA ESTO AHORA EN CHILPANCINGO”. -----

- - - POSTERIORMENTE PIDE EL USO DE LA PALABRA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ, PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE: “YO CONSIDERO AQUÍ TAMBIÉN QUE EL PAPEL DEL INSTITUTO MÁS HAYA DE TOMAR ARGUMENTOS COMO SI LA FEDERACIÓN LO HACE, SI EL MUNICIPIO LO HACE, EL DISTRITO LO HACE, LOS PRECANDIDATOS LO HACEN, YO LO PUEDE HACER, CREO QUE ESE NO ES EL TENOR EN QUE TIENE QUE TRABAJAR ESTE INSTITUTO, ESTE INSTITUTO TIENE QUE VIGILAR LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO ELECTORAL DE LA INSTANCIA QUE SEA Y CADA PARTIDO POLÍTICO, CADA REPRESENTANTE O CADA CANDIDATO EN SU MOMENTO TENDRÁ QUE PRESENTAR SUS QUEJAS O SUS INCONFORMIDADES EN CUANTO SE ESTA LLEVANDO EL PROCEDIMIENTO, EN ESTE CASO EN ACAPULCO SE VIO UNA SITUACIÓN QUE NO FUERON LOS MEDIOS QUIENES LO PROMOVIERON SINO LOS MISMOS PRECANDIDATOS QUE BUSCARON A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA IMPLANTAR SUS QUEJAS, PERO TAMBIÉN ES NECESARIO QUE EN CUANTO A LA COMISIÓN DE QUEJAS SE TOME EL PAPEL DE QUE ESTAMOS PARA ESCUCHARLOS Y PARA GENERAR LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES EN CUANTO A LA LEY PARA PROCEDER A LAS SANCIONES NO ES NADA MÁS CUESTIÓN DE CHISMES O DE QUE SI UNA INSTANCIA DE GOBIERNO LO HACE O NO LO HACE CREO QUE VA MÁS ALLÁ DE ESO Y QUE LA COMISIÓN DE QUEJAS DEBE DE DEMOSTRAR EN CUANTO A ACCIONES LA TRANSPARENCIA CON LA QUE SE VA A MANEJAR ESTE PROCESO ELECTORAL”. -----

- - - SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ, QUIEN ARGUMENTÓ: “BUENO YO CREO QUE ES IMPORTANTE RESALTAR LA PREOCUPACIÓN DE LA COMISIÓN YA LO HEMOS MENCIONADO AL SENO DE ELLA QUE ES IMPORTANTE QUE ESTA COMISIÓN DE RESULTADOS QUE LA CIUDADANÍA ESPERA LO HEMOS MENCIONADO INFINIDAD DE VECES, LA CIUDADANÍA ESPERA MUCHO DEL COMPORTAMIENTO DEL INSTITUTO Y BUENO NOS HEMOS DADO A LA TAREA DE OBSERVAR LOS DIFERENTES MEDIOS HAN SEÑALADO, EN LOS DIFERENTES PROCESO ELECTORALES, LOS DIFERENTES PARTIDO POLÍTICOS ENTONCES AQUÍ SE MENCIONA

REALMENTE CUAL HA SIDO EL COMPORTAMIENTO DE CADA UNO DE SUS PRECANDIDATOS Y BUENO PUES NOS QUEDA CLARO Y ELLOS MENCIONAN UNA DE SUS PREOCUPACIONES, HAN ESTADO EN EL GOBIERNO LOS TRES, LOS TRES HAN BUENO EN ESTE CASO YO CREO AQUÍ QUE LA PREOCUPACIÓN MÁS GRANDE ES QUE ELLOS HAN TENIDO ESE TIPO DE EXPERIENCIAS TANTO A NIVEL FEDERAL, A NIVEL ESTATAL Y A NIVELES MUNICIPAL Y CUAL ES DIRECTAMENTE, QUE ES LO QUE TIENE QUE HACER EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DARLE SEGUIMIENTO EFECTIVAMENTE ES UNA COMISIÓN EN LA CUAL LA CIUDADANÍA ESPERA MUCHO Y EN EL MOMENTO EN QUE SE EMPIECEN A DAR LOS RESULTADOS, EN EL MOMENTO QUE SE EMPIECEN A DAR A CONOCER QUE ESTÁN HACIENDO LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES, QUE SE EMPIECE A INVESTIGAR, QUE SE EMPIECE REALMENTE QUE SE PIDA EN ESTE CASO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO QUE SE LES PIDAN LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, YO CREO QUE ESTA COMISIÓN VA A DAR BUENOS RESULTADO Y EL INSTITUTO VA A ESTARÁ A LA ALTURA DE LO QUE MERECEN LOS GUERRERENSES”. - - - - - A CONTINUACIÓN PIDE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, QUIEN SEÑALÓ LO SIGUIENTE “PUES PARA ACLARAR PRIMERO QUE EN NINGÚN MOMENTO YO HE MANEJADO QUE ESTE TEMA SEA MOTIVADO COMO UNA CUESTIÓN DE CHISME PRIMERO PORQUE SE TERGIVERSAN LAS INTERVENCIONES, SEGUNDO Y NO SE SINO HUBIERA SALIDO ESA PUBLICACIÓN HOY EL AMIGO ROBERTO SE HUBIERA MOTIVADO A ESTA INTERVENCIÓN PORQUE DESDE HACE RATO ANDA MOSTRANDO ESE PERIÓDICO QUE PUBLICA HOY UN MEDIO SOBRE LOS TINACOS, PORQUE EL MISMO DICE EN SU INTERVENCIÓN NO ES QUE YO ESTE CUESTIONANDO QUE SE ESTE VIOLANDO LA LEY Y SI ES CUESTIÓN DE UNA PREVENCIÓN Y DE QUE ESTE INSTITUTO CUMPLAN CON SUS PRINCIPIOS EN ESTE PROCESO ELECTORAL YO DIGO YA LO HEMOS ESTADO COMENTANDO Y HEMOS COINCIDIDO EN LAS DOS REUNIONES DE LA COMISIÓN COINCIDIDO YO MISMO ESTUVE DE ACUERDO DE QUE EFECTIVAMENTE DEBEMOS VIGILAR QUE NO SE VIOLE LA LEY, QUE SI ES NECESARIO SOLICITAR INFORMACIÓN A LAS INSTANCIAS QUE SE TENGAN QUE HACER ENTONCES YO CREO QUE EN ESENCIA HEMOS COINCIDIDO ENTONCES SI CREO QUE HAY UNA MOTIVACIÓN POR ESO LO DIGO CON TODO RESPETO A LOS MEDIOS IGUAL NO ESTOY CRITICADO EL QUE HAYA PUBLICADO EL QUE HAYA PUBLICADO ESE MEDIO, SINO CREO QUE LA MOTIVACIÓN DE ESA INTERVENCIÓN FUE ESO, ESA ES MI PERMISIÓN SINO ES ASÍ PUES

DISCÚLPENME, CREO QUE LO ESENCIAL YO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO QUE ESTE INSTITUTO Y LOS PARTIDOS HAGAMOS TODO EL ESFUERZO PORQUE CUMPLAMOS CON LA LEGALIDAD, PORQUE CUMPLAMOS CON LA LEY Y TOQUE A QUIEN LE TOQUE, YO EN ESE SENTIDO POR PRINCIPIO ME MANIFIESTO EN ESA DIRECCIÓN Y ESTOY DE ACUERDO QUE LA COMISIÓN AHÍ ES DONDE LE DEBEMOS ENTRAR CON MÁS PRESICIÓN, MÁS CONCRETO EN TOMAR LAS MEDIDAS QUE TENGAMOS QUE TOMAR”. -----

--- AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO**

LIC. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGEALBERTOSÁNCHEZORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACEL MOYORDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
CONVERGENCIA**

**C. VICTOR MANUEL VILLASEÑOR AGUIRRE
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**C. JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
SOCIALDEMÓCRATA**

**C. SALUSTIO GARCÍA DORANTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ALIANZA POR GUERRERO**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL**

**NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
ORDINARIA DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.**